





LIMA, SÁBADO 15 DE MARZO DEL 2025

EDICIÓN SÁBADO

AÑO 185 - Nº 92.553 - PRECIO EN LIMA S/ 5,00

www.elcomercio.pe



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

TEMA DEL DÍA | **Lo desafiliarían de Perú Primero** -PÁGINA 3-

Martín Vizcarra se encuentra a punto de quedar inhabilitado de su propio partido

En evaluación. El JNE estudia aplicar sentencia del TC del 2005 que podría dejar al expresidente sin la posibilidad de ejercer cargos partidarios.

Proceso. El organismo ha solicitado todas las inhabilitaciones del Congreso aprobadas y vigentes. El pleno debatirá el próximo 19 de marzo otra sanción.

SE DESARROLLARÁN EN OCHO REGIONES DE COSTA, SIERRA Y SELVA -PÁGINA 8-

Se invertirán S/200 millones en 11 proyectos de seguridad ciudadana con obras por impuestos

Récord. En el 2024 se ejecutaron 126 proyectos por más de S/4.200 mlls. con el mecanismo.

EN PRIMERA VOTACIÓN

El Congreso aprobó sin debate dictamen que atenta contra la libertad de prensa

-PÁGINA 4-

Cuestionable. La iniciativa busca modificar norma que regula derecho de rectificación y Código Penal para aumentar penas por calumnia y difamación.

EVENTO PREVIO A CITA CON ALCALDE -PÁGINA 11-



Hoy se realiza taller con los vecinos del distrito de Lurigancho-Chosica

Desde las 9 a.m. La reunión será en el salón Azul de la avenida Carapongo, cerca del mercado central.

EN ARGENTINA

Los implicados y las claves en el juicio por negligencia en la muerte de Maradona

-PÁGINAS 12 Y 13-

RETRASO DE UN AÑO

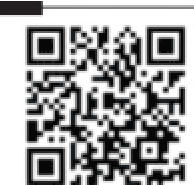
El teleférico de Miraflores recién estaría operativo por completo en el verano del 2026

-PÁGINA 10-

SHUTTERSTOCK



PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/5,00 Y AÉREO S/6,50. **EDICIÓN:** 24 PÁGINAS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


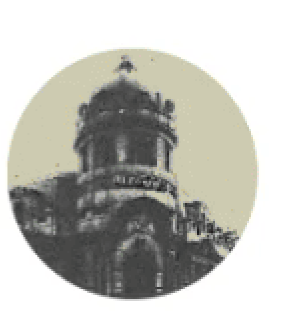
De especial interés

El último miércoles, en el pleno del Legislativo, ocurrió un episodio kafkiano. Esa noche se anunció que se había aprobado en segunda votación el dictamen de la Comisión de Economía que busca derogar la Ley 31143, que lleva el rimbombante título de Ley que Protege de la Usura a los Consumidores Financieros y que fue una de las tantas iniciativas lesivas que el Congreso extraordinario le legó al país en la primera mitad del 2021. Sin embargo, controversias en torno al conteo de votos han motivado que la próxima semana el tema se vuelva a discutir, de manera excepcional. Y, la verdad, ojalá que esta vez alcance los apoyos necesarios, pues hablamos de una reforma legal que, aunque impopular, es correcta.

En términos simples, la Ley 31143 obliga al Banco Central de Reserva (BCR) a fijar –de manera semestral– topes a las tasas de interés en el sistema financiero, una facultad que, dicho sea de paso, el BCR ya poseía, pero que no ejercía, y por una buena razón. Las tasas de interés pueden sonarles ajenas a los ciudadanos, pero en buena cuenta son el costo que las personas y empresas pagamos por el dinero que los bancos nos prestan. Como es obvio, quienes tienen más plata y un mejor historial reciben préstamos a tasas más bajas. Mientras que aquellos con escasos recursos y que recién están construyendo su historia crediticia suelen recibirlos a tasas mayores. Este no es un capricho de los bancos, pues el riesgo de que estos últimos no devuelvan el dinero prestado es más elevado, y el costo que tendrán que desembolsar las entidades financieras para ejecutar el cobro también.

En consecuencia, los principales perjudicados de la mal llamada "ley contra la usura" han sido justamente aquellas personas y empresas con menos recursos a los que los bancos, ante la circunstancia de que la tasa de interés no cubra el riesgo que significa desembolsarles dinero, han optado sencillamente por no darles préstamos. En mayo del 2024, el BCR calculó que, en términos gruesos, hablamos de medio millón de personas afectadas por la norma. Como bien señaló el Ministerio de Economía y Finanzas, además, la experiencia internacional demuestra que la demanda que queda afuera del sistema formal por los topes a las tasas de interés suele buscar el financiamiento que necesita en "la oferta informal de préstamos", que tiene tasas de interés mucho más altas y que además implica métodos de cobranza violentos (como el famoso gota a gota).

Por todo lo dicho, la derogación de esta ley es de especial interés. Y ojalá que una mayoría de congresistas lo entienda así.



Al servicio del país desde 1839



Aunque resulte impopular, el Congreso debe derogar la mal llamada "ley contra la usura".

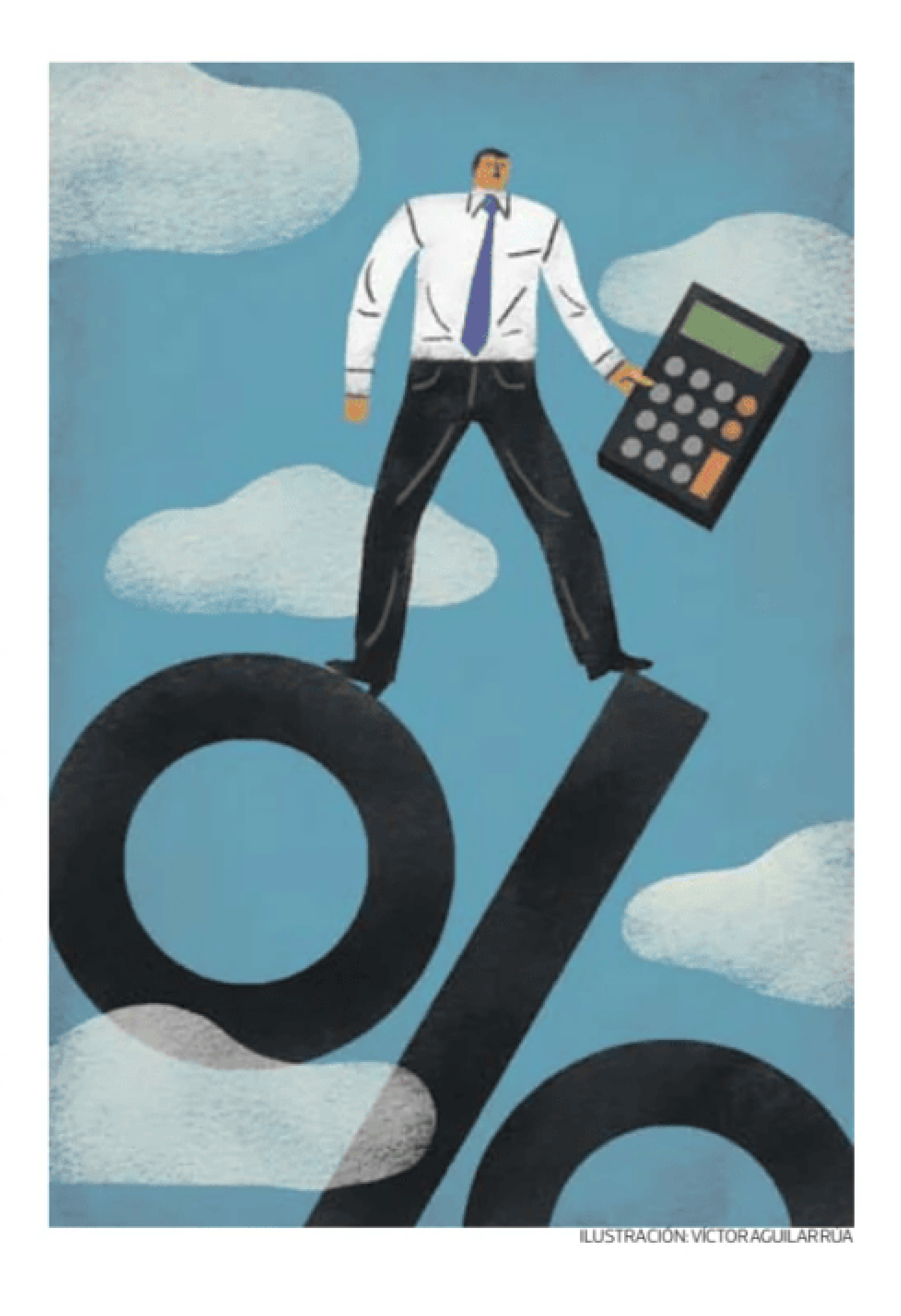
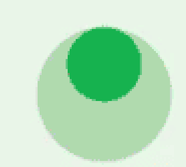


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RUA

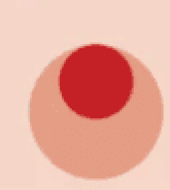
SEMÁFORO


 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



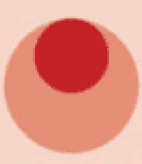
INYECCIÓN ECONÓMICA

A cuatro meses de la inauguración del puerto de Chancay, China prepara una fuerte inversión vinculada a la implementación de una zona económica especial privada. Carlos Tejada, gerente de Cosco Shipping Ports Chancay Perú, indicó que, además de los US$1.300 millones destinados a la construcción del puerto, se prevé la instalación de una planta ensambladora de vehículos eléctricos y centros de logística. El puerto ya ha generado más de US$400 millones en comercio exterior y S/144 millones en ingresos tributarios. Realmente una inyección económica para el país.



MÁS PRUEBAS CONTRA SANTIVÁÑEZ

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ha sido señalado de cobrar al menos US$20 mil para influir en decisiones del Tribunal Constitucional, el INPE y el Ministerio de Justicia, según testigos protegidos presentados por la Fiscalía de la Nación. Durante la audiencia de impedimento de salida del país, el fiscal Luis Alberto Ballón reveló la existencia de más de mil mensajes de WhatsApp, 77 audios y 34 archivos que evidenciarían las negociaciones del ministro. Más pruebas salen a la luz contra un ministro que parece intocable.



AMENAZA A LA PRENSA

El Congreso aprobó, en primera votación, un dictamen que modifica las condenas de los delitos de calumnia y difamación. Con 37 votos a favor, 23 en contra y 22 abstenciones, la medida fue impulsada por la Comisión de Justicia y presentada sin debate previo. El dictamen modifica los artículos 131 y 132 del Código Penal, aumentando las sanciones de tres a cuatro años de cárcel, lo que permitiría la prisión efectiva. La Sociedad Nacional de Radio y Televisión advirtió que esta iniciativa representa una amenaza contra los periodistas y medios de comunicación. Una nueva ley mordaza.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

EN MANOS DEL JNE

El organismo electoral ha solicitado al Congreso la lista de las inhabilitaciones vigentes para evaluar el caso del líder de Perú Primero. En el 2023, la entidad le quitó su calidad de presidente y fundador de la agrupación.

Código QR
El impacto de la decisión del Congreso de aprobar el uso de una sola cédula el 2026:



Martín Vizcarra podría quedar inhabilitado de su propio partido



MARTIN HIDALGO

Martín Vizcarra acumula dos inhabilitaciones en su contra y el Congreso definirá –el próximo 19 de marzo– una tercera sanción por el cierre del Congreso el 2019. Si bien la defensa del expresidente viene peleando por revertir estos fallos con el fin de lograr una postulación en el 2026, su tarea puede complicarse debido a un antecedente que podría dejarlo fuera del partido que lidera.

El antecedente data del 2005, cuando el Tribunal Constitucional se pronunció respecto de una acción de amparo presentada contra la resolución del Congreso que inhabilitó al fallecido expresidente Alberto Fujimori. En el considerando 20 del referido fallo, los miembros del TC estipularon que la inhabilitación aplica para ocupar cargos públicos, pero también abarca "el derecho de participación y el derecho a fundar, organizar, pertenecer o representar a una organización o partido político, movimiento o alianza".

El JNE no es ajeno a este criterio, pues ya lo aplicó –parcialmente– en el 2023. Cuando Perú Primero, el partido de Vizcarra, se encontraba en proceso de inscripción, recibió una tacha –del periodista Beto Ortiz y del abogado Wilber Medina– por las inhabilitaciones del expresidente. Si bien la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas declaró infundada la tacha, el caso se elevó al pleno del JNE.

En la máxima instancia del ente electoral, se estableció que Martín Vizcarra se encontraba "impedido de inscribirse como fundador y presidente ejecutivo de la organización política", según consta en una resolución publicada en "El Peruano". El fallo también determinó que los impedimentos de Vizcarra no debían incidir en la inscripción formal del partido para no afectar el derecho del resto de fundadores de la agrupación.

El mandato del pleno del JNE tuvo efectos inmediatos. Su fallo se publicó el 15 de junio del 2023, y cuatro días después se le quitó a Vizcarra la condición de fundador y presidente de Perú Primero. Lo único que mantiene es su condición de afiliado.

—El siguiente paso—

Roberto Burneo, actual presidente del JNE, explicó en RPP Noticias que evaluarán el extremo de la sentencia del TC que abarca el derecho a "pertenecer o representar a una organización política". Para ello, el titular del máximo ente electoral ha solicitado al Congreso la lista de todas las inhabilitaciones vigentes a la fecha.

"El Tribunal Constitucional, en su oportunidad, indicó que la participación de los inhabilitados políticamente no solo [es] de encargos públicos sino también en candidaturas, incluso para ser parte de un partido político", adelantó el titular del JNE.

A esto se suma que, el pasado 10 de marzo, Luis Miguel Caya –militante aprista de Moquegua– presentó un pedido formal ante el JNE solicitando el retiro de Vizcarra del padrón de afiliados de Perú Primero.

En tanto, los abogados especialistas Silvia Guevara y José Manuel Villalobos coincidieron en resaltar que el fallo del TC del 2005 establece, en su considerando 28, que tiene efectos jurídicos vinculantes, por lo cual el JNE queda habilitado a pronunciarse respecto de la inscripción de Vizcarra en el referido partido. "En el marco de los alcances de la sentencia del Tribunal Constitucional y considerando que esta es un precedente vinculante, se comprende que su afiliación no debería constar en el registro del JNE", dijo Guevara.

Una decisión del JNE podría tener repercusiones para inhabilitaciones que el Congreso tiene pendiente de resolver, entre otras, contra Pedro Castillo o Aníbal Torres, quienes vienen impulsando la inscripción de nuevas agrupaciones políticas.

DEFENSA

Alejandro Salas, abogado de Martín Vizcarra y miembro de Perú Primero, aseguró que la sentencia del TC del 2005 es "una interpretación errada y un abuso de derecho". "La vida política de un ciudadano no tiene restricción en la Constitución ni un mecanismo que la limite", apuntó.

La inhabilitación y el antecedente

El Jurado Nacional de Elecciones analiza los efectos de un fallo del TC que podría dejar a inhabilitados fuera de partidos políticos.

Las inhabilitaciones vigentes

Nº	Caso	Fecha	Periodo
1	**'Vacunagate':** por vacunación irregular	2021	Por 10 años
2	**Obrainsa:** por vinculación con empresas privadas	2022	Por 5 años

En trámite

La Comisión Permanente aprobó el informe final que **recomienda inhabilitarlo por 10 años** debido al cierre del Congreso del 2019. Esto debe ser ratificado en el pleno.

El antecedente

En febrero del 2005, el Tribunal Constitucional emitió un fallo en el que asegura:

SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"La inhabilitación política incide sobre estos derechos en dos ámbitos: material y temporal. En el aspecto sustantivo, los efectos de la inhabilitación impiden al funcionario público sancionado ejercer el derecho de sufragio (elegir y ser elegido), el derecho de participación y el derecho a fundar, organizar, pertenecer o representar a una organización o partido político, movimiento o alianza."

Otros casos que podrían afectar el fallo, en caso de que JNE decida aplicarlo

Exfuncionario	Cargo que ocupó	Actual partido	Inhabilitación
MARÍA CORDERO	Excongresista	PRIN	Por 10 años
VÍCTOR ZAMORA	Exministro	Ahora Nación	Por 10 años
JUAN CARRASCO	Exministro	Avanza País	Por 5 años

Otros casos pendientes de inhabilitación que tiene el Congreso

Exfuncionario	Cargo que ocupó	Actual partido
FRANCISCO SAGASTI	Expresidente	Partido Morado
PEDRO CASTILLO	Expresidente	Todo con el Pueblo
ANÍBAL TORRES	Ex primer ministro	Adelante Pueblo Unido



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



El dictamen tiene su origen en la Comisión de Constitución, que preside Isaac Mita. El congresista de Perú Libre sustentó el texto ante el pleno.

Congreso aprueba norma que atenta contra la prensa



THALÍA CADENAS

PELIGRO. Propuesta aprobada por el pleno en primera votación eleva las penas para los delitos de calumnia y difamación. Además, modifica el ejercicio del derecho de rectificación. Organizaciones nacionales e internacionales cuestionan la iniciativa.

El pleno del Congreso aprobó en primera votación un dictamen que representa una amenaza contra los periodistas y medios de comunicación.

Se trata de una iniciativa que propone modificar la norma que regula el derecho de rectificación y el Código Penal para elevar las condenas por los delitos de calumnia y difamación.

En el caso de la calumnia, propone que la condena se eleve de 120 a 300 días multa y una reparación civil en favor del querellante. Actualmente, la sanción es de 90 a 120 días multa.

Con respecto al delito de difamación, plantea elevar la pena a cinco años, de 120 a 365 días multa y una reparación civil en favor del querellante. Hoy en día la sanción es no menor de uno ni mayor de tres años y de 120 a 365 días multa.

Asimismo, incorpora a esta figura penal el delito de violación a la intimidad.

El proyecto de ley pretende, además, reducir a un solo día el tiempo para atender las solicitudes de rectificación, de siete días previstos en la ley actual.

La propuesta se abordó como uno de los últimos puntos de la agenda de la sesión plenaria del último jueves y se aprobó sin debate con 37 votos a favor, 23 en contra y 22 abstenciones. El texto sustitutorio del proyecto fue presentado por Isaac Mita, presidente de la Comisión de Justicia, minutos antes de la votación.

SEGUNDA VOTACIÓN

En la sesión del jueves, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, señaló que la segunda votación del dictamen se llevará a cabo dentro de los próximos siete días.

—Rechazan dictamen—

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), la Sociedad Nacional de Radio y Televisión (SNRTV), el Consejo de la Prensa Peruana (CPP), el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ) y la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) rechazaron la propuesta y advirtieron que está "claramente" orientada a amedrentar a periodistas y comunicadores.

En un comunicado, señalaron que el proyecto no se adecúa a los estándares internacionales establecidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). "Los firmantes exhortamos al Congreso a analizar detenidamente las consideraciones establecidas en esta propuesta. Bajo el supuesto objetivo de la defensa de derechos fundamentales, lo que se busca es atentar contra la libertad de prensa en el país y el derecho de la ciudadanía a la información".

En diálogo con **El Comercio**, el abogado Roberto Pereira también consideró peligrosa la iniciativa.

Para Pereira, las modificaciones que se refieren al derecho a la rectificación son graves porque impiden a los medios evaluar si procede esta figura. "Por ejemplo, si está referido a opiniones o ya se hizo una rectificación. Hay varios supuestos en los que no proceden. Si te dan 24 horas, es evidente que no lo vas a poder hacer", subrayó.

De otro lado, cuestionó que los medios pierdan la posibilidad de elegir cómo harán la rectificación. "La modificación está orientada a reprimir o restringir la capacidad de la prensa para informar o fiscalizar a la gente con poder", afirmó.

> "La modificación está orientada a reprimir o restringir la capacidad de la prensa".



Roberto Pereira
Abogado especialista en temas de libertad de expresión

La SIP alerta que hay un deterioro en la libertad de expresión en el Perú

> "Sin una prensa libre, es imposible garantizar una democracia plena", advierte su presidente.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) alertó que hay un "serio deterioro" de las libertades de prensa y de expresión en el país en medio de una crisis política e institucional, y destacó que esta situación amenaza con agravarse con miras a las próximas elecciones.

En un comunicado, se indicó que la delegación enviada al Perú –que concluyó su visita el último miércoles– pudo constatar que la "creciente hostilidad hacia los medios independientes, la persecución judicial a periodistas críticos y el uso sistemático de desinformación y ataques en redes sociales generan un clima adverso para el ejercicio de la profesión". Ello, en prejuicio directo al derecho de la ciudadanía a ser informada.

El presidente de la SIP, José Roberto Dutriz, advirtió sobre el impacto de este deterioro en el futuro democrático del país. "La degradación política que estamos observando en el Perú tiene un impacto directo en la libertad de prensa y en el derecho de la ciudadanía a recibir información independiente. Sin una prensa libre, es imposible garantizar una democracia plena. La comunidad internacional debe mantenerse atenta y exigir el respeto a las libertades fundamentales en el país", afirmó.

Entre las principales preocupaciones se encuentra la persecución judicial contra periodistas. También la hostilidad y estigmatización desde el gobierno, incluyendo a la presidenta Dina Boluarte; el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga; y otras figuras que "han adoptado un discurso confrontativo y beligerante contra medios y periodistas, con el cual intentan desacreditar su labor y lanzan acusaciones infundadas de intentos de desestabilización".

JESÚS SAUCEDO



Delegación constató hostilidad hacia medios y periodistas en el Perú.



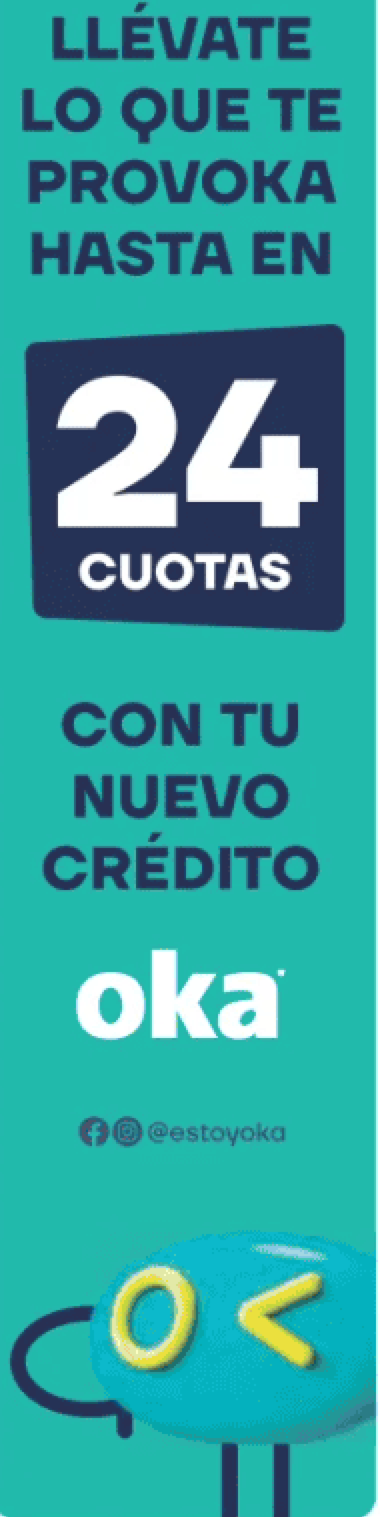


"Innovación, eficiencia y calidad que transforma tu hogar"











Válido del 15 al 23 de marzo de 2025 y/o hasta agotar stock.
Stock mínimo: 10 unidades por producto y/o modelo. Imágenes referenciales.
Tiendas: Lima: Av. Abancay 594 / Miraflores: Av. Petit Thouars 5273
San Miguel: Av. La Marina 2650 / Independencia: Av. Carlos Izaguirre 126

Encuentra lo mejor de Oster en





Términos y Condiciones: Crédito Oka con una Tasa Efectiva Anual (TEA) de 49%, a un plazo especial de diez (10) meses en los productos seleccionados en este aviso. Válido del 15 al 23 de marzo de 2025 para compras en los establecimientos físicos de Importaciones Hiraoka S.A.C. ("Hiraoka") financiadas con Crédito Oka. Válido hasta agotar stock. Válido para personas naturales y sujeto a evaluación crediticia. La Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA) es referencial. El ejemplo considera una TEA de 49% sobre el precio del producto seleccionado/SKU en un plazo de diez (10) meses, y que el cliente ha optado por adquirir el seguro de vida ofrecido por Oka durante el plazo del crédito. Hiraoka está a cargo de la comercialización del producto y Oka ofrece los servicios financieros. Para más información, visita: www.hiraoka.com.pe/terminos-y-condiciones

EN EL CANDELERO

Pedro Castillo

Expresidente

El expresidente Pedro Castillo quiere llevar lejos, hasta con una huelga de hambre, su plan de sabotear el proceso por su frustrado golpe de Estado.



POR FERNANDO VIVAS
Periodista

Pedro y los lobos

Ha perdido la libertad, pero es dueño de su desgracia, de sus huesos y de su pellejo, de elegir a sus defensores y a la lista de visitantes que mitiguen su soledad ¿Por qué Pedro Castillo se flageló anunciando una huelga de hambre el lunes? Mi primera hipótesis no es rebuscada, basta leer el post que su dupla de abogados argentinos, Eugenio Zaffaroni y Guido Croxatto, difundieron ese mismo día: "Castillo se presenta ante este escenario sin abogados, es decir, que eligió correctamente el camino de no prestarse a la pantomima. Asume lo que se llama un 'proceso de ruptura', cuando no vale la pena defenderse ante supuestos jueces que ya tienen decidida la condena".

> "Harto de hábeas corpus que se estrellan contra el muro y mareado entre tantos abogados que contrata y despide hasta perder la cuenta, Pedro Castillo se habrá entusiasmado con la propuesta simbólica de Guido Croxatto y Eugenio Zaffaroni".

Los argentinos, presuntos lobos en este candelero no dan a entender que instigaron a su defendido a poner en riesgo su salud –decisión que tiene que ser personalísima–, pero vaya que la huelga cuadra con la idea de un 'proceso de ruptura'. El probable plan es acopiar argumentos, jurídicos y simbólicos, para que el caso llegue sólido y rápido a la Corte IDH, de la que fue juez Zaffaroni. Croxatto ya hizo lo suyo, consiguiendo que la presidenta de México, Claudia Scheinbaum, se pronuncie a favor de la causa castillista. Castillo haría lo suyo frustrando audiencias con su estado de salud y generando titulares internacionales con su atención médica. ¿Estuvo de acuerdo Lilia Paredes, la esposa de Pedro, asilada junto con sus dos hijos en México, con que el 'plan rupturista' llevara a su marido a la inanición?

—Seca o mojada—

No sé, al cerrar estas líneas, cuánto haya bebido o comido Castillo para reponerse de la huelga, ni si esta pasó en algún momento de ser seca o total a huelga de sólidos. Pero que la empezó, no lo duden. No solo me lo aseguró el abogado Walter Ayala, que estampó su firma en el manuscrito en el que Castillo anunció su decisión y posteó en su cuenta en X (manejada por sus adeptos), sino que lo admitió el INPE en el comunicado en el que anunció las infracciones y restricciones que se derivaban de esa decisión, y lo anunció el jueves la sala que lo procesa. "Me llamó porque necesitaba mi firma para acompañar lo que había escrito. Su semblante estaba más pensativo, muy serio, simplemente me dijo lo que había decidido", me contó Ayala.

Castillo no le dijo a Ayala si la huelga era seca, es decir, total, o con ingesta de bebidas. Pero el abogado indagó y el miércoles por la noche me aseguró que la huelga era total y que su defendido se había puesto mal. Las huelgas con ingesta de bebidas son las más comunes, pues se sostienen por más tiempo ganando posiciones en el camino; pero una huelga seca, en un lugar en el que estás solo, vigilado, sin acceso a la prensa solo puede ser muy desesperada y acabar pronto, al borde de la inconsciencia, sometido por tus celadores y alimentado por ellos, perdiendo así la única arma que habías encontrado para amenazarlos con tu propia vida.

Ante esta desolación expresidencial, que de épica tiene poco y de patética mucho, cuán elocuente suena el exministro de Defensa, Gustavo Bobbio: "Deben darle tres o cuatro años por estúpido, pero no por haber hecho un golpe de Estado", dijo al enjambre de micrófonos. Esa desesperación, estúpida o estratégica, de la huelga seca sin pliego de reclamos más allá de un rechazo general del proceso, explotó rápido: en la audiencia del jueves, presidida por la jueza Norma Carbajal (que él intentó recusar sin éxito), se informó que había sido conducido a un hospital. Más tarde, el congresista Roberto Sánchez, en conferencia de prensa, pidió que lo trasladen al hospital Rebagliati y contó que sus hijos, desde México, le pedían que su huelga, si la proseguía, dejara de ser seca. Horas después, el INPE comunicó que Castillo estaba estable y había vuelto a prisión. El viernes, la sala informó que había levantado la huelga desde el jueves en la tarde y estaba alimentándose por una dieta blanda. Sin embargo, en la noche, un post en la cuenta de X de Castillo, aseguró que la huelga seca se mantiene.

Castillo no se anotó porotos como gobernante. Su incapacidad fue notoria en todos los rubros de gestión. Pero sí mostró tener conciencia de la eficacia de los símbolos. Por eso, se colocó bajo un sombrero que le dio la fama internacional. Y esgrimió con correcta caligrafía de profe de primaria el lápiz que le dio Vladimir Cerrón. También popularizó una frase de gran carga semántica que, venga o no de Cerrón, hizo suya: "No más pobres en un país rico". Entonces, harto de hábeas corpus que se estrellan contra el muro y mareado entre tantos abogados que contrata y despide hasta perder la cuenta, se habrá entusiasmado con la propuesta de ruptura simbólica de Croxatto y Zaffaroni, a quienes tendrá por lumbreras planetarias. Y se retorció las tripas por dos o tres días.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Santiváñez habría cobrado US$20.000 para influir en el TC, según la fiscalía

En audiencia de impedimento de salida del país, el Ministerio Público reveló extractos de presuntas negociaciones que habría tenido el titular del Mininter. Su defensa consideró que los elementos eran ilegales.

ALESSANDRO CURRARINO/ARCHIVO



El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, habría cobrado al menos US$20.000 para ejercer influencias a favor de clientes ante el Tribunal Constitucional, así como el INPE y el Ministerio de Justicia, de acuerdo con testimonios de testigos protegidos revelados por la fiscalía al sustentar su solicitud de impedimento de salida del país por 18 meses en su contra.

El fiscal Luis Alberto Ballón detalló que se cuenta con "más de 1.000 mensajes de WhatsApp, 77 audios y 34 imágenes y archivos PDF" que habría intercambiado Santiváñez con una tercera persona, donde se detallan negociaciones para cobrar US$20.000 a cambio de influencias.

Según el testigo protegido 01-2025, Santiváñez le dijo que el dinero era para "asegurar el tema" y como una garantía para que se declare fundado un recurso de Miguel Salirrosas, un policía involucrado en el Caso Los Pulpos. Santiváñez le habría indicado que "no se preocupara, porque tenía contactos en la Segunda Sala del Tribunal Constitucional".

La fiscalía indicó que, en las conversaciones, se verificó que los depósitos de dinero se hicieron en tres armadas de US$10.000, US$9.700 y US$300. Esto, según información de un segundo testigo protegido de clave 02-2025. Tras recibir el pago, Santiváñez habría procedido a informar que se había logrado programar las causas en el TC con prioridad, tal y como pretendía, incluso antes que se formalizara su agenda.

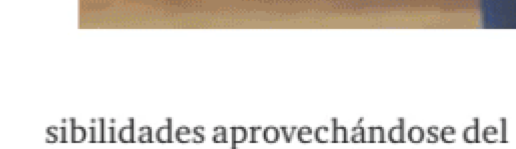
Sin embargo, luego de la audiencia, Santiváñez se excusó, luego de conocer que el ponente votaría contra sus intereses. A pesar de esto, habría garantizado que lograría revertir la situación, pues –según el testigo– dijo: "Tenemos a dos magistrados del TC que nos están apoyando". Sin embargo, a pesar a estas supuestas intervenciones, el 7 de marzo del 2024 se declaró infundado el recurso de agravio constitucional y posteriormente, en mayo, ocurrió lo mismo con el recurso de aclaración.

Las negociaciones siguieron hasta el 9 de setiembre del 2024, ya con Santiváñez como ministro. Según el testigo, logró grabar una reunión en su despacho donde le aseguró que ahora tenía "más posibilidades aprovechándose del cargo con más allegados en el TC".

VERSIÓN

En un comunicado difundido anoche, el Mininter indicó que lo señalado por la fiscalía "es absolutamente falso".

El documento añade que se pretendió "sorprender" al juez con "la supuesta existencia de medios sin ninguna cadena de custodia".



—Pide que se declare ilegal—

La abogada del ministro del Interior, Virginia del Pilar Naval, cuestionó el pedido de impedimento de salida del país porque aseguró que no se cumplían con los presupuestos exigidos por la norma. Pero adicionalmente porque, a su juicio, todas las pruebas mostradas por la fiscalía eran ilegales.

"Sabemos que estos señores que son referidos como supuestos compradores o interesados en las supuestas influencias o injerencias del señor Santiváñez, según la tesis fiscal, no están siendo investigados", cuestionó. Y acotó que las pruebas eran irregulares porque no habían sido incorporados como colaboradores eficaces.

Tras escuchar a ambas partes, el juez supremo Juan Carlos Checkely, a cargo de evaluar la solicitud fiscal, dijo que notificaría su decisión en las casillas respectivas.

La fiscalía solicitó 18 meses de impedimento de salida del país en contra del titular del Mininter. Tras escuchar a ambas partes, la decisión judicial se conocerá en los próximos días.

Chávez dijo que iba a elaborar un decreto luego de mensaje golpista, afirma testigo

Con este ya son seis testimonios los que apuntan hacia esa acción de la exministra.

Un nuevo testigo, bajo juramento durante el juicio por el golpe de Estado, aseguró ayer que Betssy Chávez informó que iba a elaborar un decreto supremo luego del mensaje golpista de Pedro Castillo del 7 de diciembre del 2022. Junto con el exmandatario, la expresidenta del Consejo de Ministros es acusada por el delito de rebelión.

El testimonio fue brindado ante la Sala Penal Especial de la Corte Suprema por Roberto Wong, gerente de Prensa del Instituto Nacional de Radio y Televisión (IRTP) al momento del golpe.

El testigo relató que habló con Chávez afuera de Palacio de Gobierno, donde estaba para recibir al equipo periodístico de TV Perú que transmitió el mensaje. La exministra los acompañó hasta la salida.

"[Ella] me agradece por la transmisión. Yo le digo: 'Puede usted darnos una declaración respecto a lo que ha ocurrido'. Ella me dice que no, porque se iba a firmar el decreto [...] Dice que no puede darme la declaración porque va a ir a firmar un decreto supremo, 'muchas gracias', y eso fue todo", manifestó.

Su declaración coincide con lo manifestado previamente por otras cinco personas durante la etapa de investigación de este caso, tal como reportó **El Comercio** en enero del 2024: Cintya Malpartida, la periodista llevada al Despacho Presidencia para la transmisión del mensaje, y cuatro extrabajadores de la PCM.

ALESSANDRO CURRARINO



La fiscalía pide 25 años de cárcel para Betssy Chávez y 34 años para Castillo.

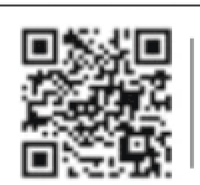
Todos ellos también están citados para declarar dentro del juicio en las próximas semanas. Según la fiscalía en su acusación, esos testimonios evidencian que Chávez intentó materializar en las normas "las decisiones anunciadas" por Castillo en su mensaje.

—Castillo abandonó huelga—

En la audiencia también se informó que Castillo "ayer [el jueves] abandonó su huelga de hambre tras ser dado de alta. Ingiere dieta blanda [sopa]". La medida había sido anunciada por el reo el lunes, solo tres días antes. El jueves, sufrió una descompensación, por lo que fue atendido en un hospital.

El juicio seguirá este martes 18 con las declaraciones de cuatro testigos. La sala dispuso que Castillo, ausente ayer por estar "convaleciente", sí acuda a esa sesión.





LA OBRA PÚBLICA EN LA MIRA DEL MEF

Obras por impuestos en seguridad alcanzarán los S/200 mlls.

Mecanismo. Se trata de 11 inversiones que se ubican en Ucayali, Tacna, Cusco, Huánuco, Arequipa, Piura, Áncash y Loreto. En el último año, la ejecución de las OxI alcanzó un pico récord casi cuadruplicando su resultado del 2017.





MARTIN HIDALGO
ISRAEL LOZANO

El mecanismo de obras por impuestos (OxI) alcanzó un récord en el 2024 logrando ejecutar 126 proyectos por más de S/4.200 millones, casi cuadruplicando el pico más alto de inversión logrado en el 2017, con 62 proyectos por S/1.155 millones.

Si bien este año la prioridad se mantendrá en los rubros de salud, saneamiento y educación, Pro Inversión adelantó que se tendrá una inversión importante en seguridad ciudadana con 11 inversiones por S/200 millones. Dichos proyectos se ubican en los departamentos de Ucayali, Tacna, Cusco, Huánuco, Arequipa, Piura, Áncash y Loreto.

Desde el 2010, solo se han ejecutado 72 proyectos de OxI en materia de seguridad entre los más de 600 que registra este mecanismo. "Los proyectos de la cartera en promoción están destinados a la construcción de centrales de vigilancia y seguridad, comisaría, adquisición de patrulleros y equipamiento policial", explicaron desde Pro Inversión.

A esto se suma que el ministro de Economía, José Salardi, este viernes, en la Comisión de Economía del Congreso, reiteró su visión sobre aplicar los diversos mecanismos de ejecución de obra pública para avanzar hacia el cierre de brechas. "Tenemos que dar un giro de 180 grados. Si vamos a insistir en la obra pública tradicional, que ha sido un fracaso, no vamos a lograr los resultados que esperamos. Existen mecanismos que están demostrando ser más efectivos", dijo.

—Opción regional—

Áncash es la región que más provecho ha obtenido del mecanismo de las OxI. Esto está relacionado al canon, sobrecanon, regalías mineras, entre otros, por la operación de proyectos mineros en su jurisdicción. Para este 2025, dicha región contará con más de S/4.900 millones para el desarrollo de OxI, entre el gobierno regional, los gobiernos locales y universidades públicas.

En entrevista con **El Comercio**, el gobernador de Junín, Zósimo Cárdenas, reconoció la importancia del mecanismo de las OxI, pero advirtió que en ciertas ocasiones resultan "lentas y burocráticas".

Alberto Ñecco, ex director ejecutivo de Pro Inversión, considera que los cambios que requiere el mecanismo están más asociados a optimizar los procesos del Invierte.pe. "Para muchas entidades públicas, el Invierte.pe es una caja negra que no tiene reglas muy eficientes. Más que solucionarlo para OxI, se requiere darle una nueva mirada al sistema para darle mayor agilidad", afirmó.

Ñecco también considera que hace falta capacitación por parte del MEF hacia los gobiernos subnacionales para poder manejar la plataforma y así agilizar los procesos. "Podría el MEF tener un involucramiento directo trabajando de una forma desconcentrada. Hoy tiene el Conecta MEF, que es una red de oficinas del MEF, pero son bastante pequeñas. Se requiere un MEF más descentralizado", indicó.

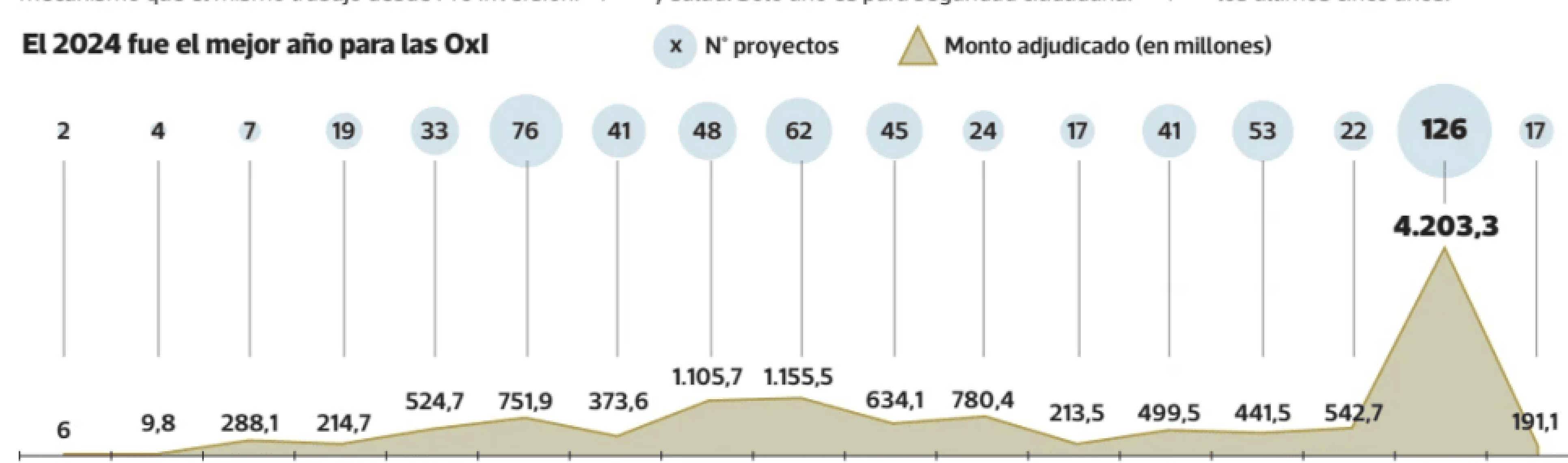
La modalidad por la que apuesta el MEF

El ministro de Economía, José Salardi, anunció el impulso de las obras por impuesto (OxI), un mecanismo que él mismo trabajó desde Pro Inversión.

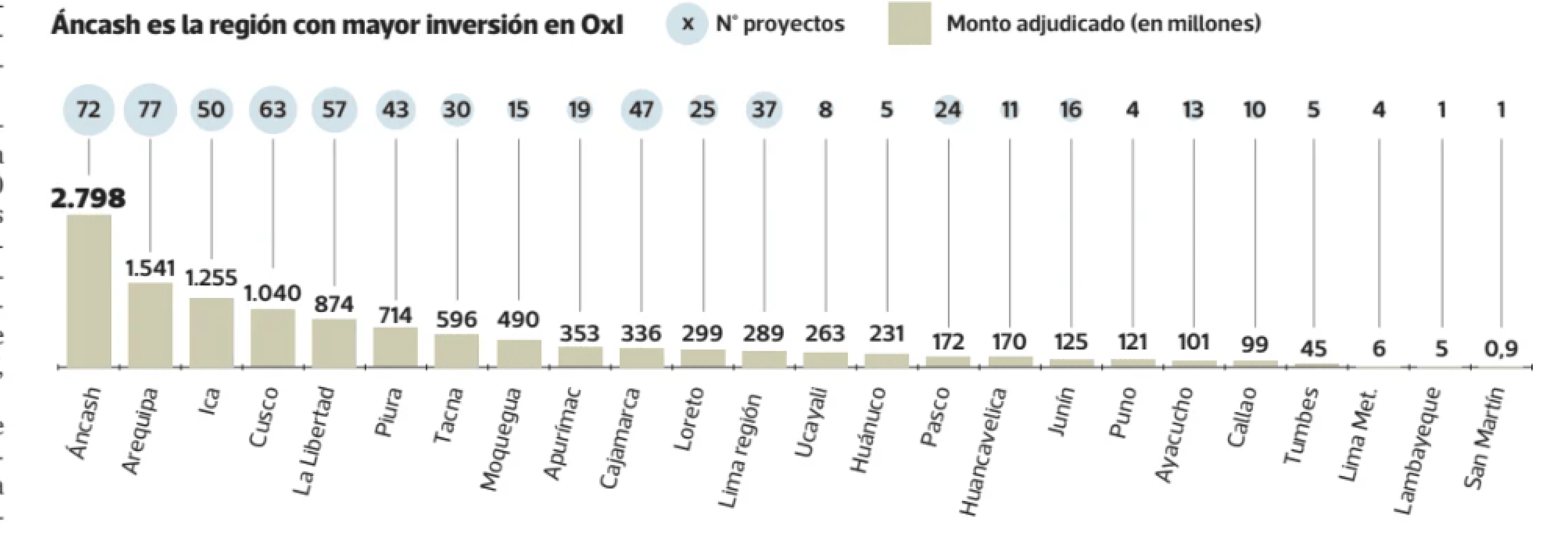
En el 2025, ya se dio la buena pro a 17 proyectos. Más de la mitad son para los rubros de educación y salud. Solo uno es para seguridad ciudadana.

Solo dos empresas apostaron por las OxI de manera consecutiva en los últimos cinco años.

El 2024 fue el mejor año para las OxI



Áncash es la región con mayor inversión en OxI



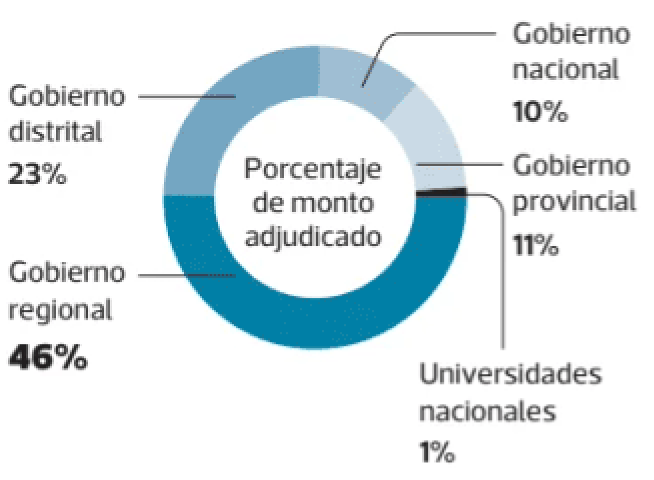
→ **La mayor OxI se adjudicó en el 2024 en el Gobierno Regional de Áncash** con el hospital Víctor Ramos Guardia por S/ 1.099 millones con Win Empresas

→ **El GORE Áncash registró la menor ejecución** en proyectos de inversión durante el 2024

→ **Salud es el tercer rubro de mayor inversión en OxI.** Educación es el primero y transporte el segundo

→ **En 15 años, solo se han desarrollado 72 OxI** enfocadas en seguridad ciudadana. Solo el 30% figura como concluido

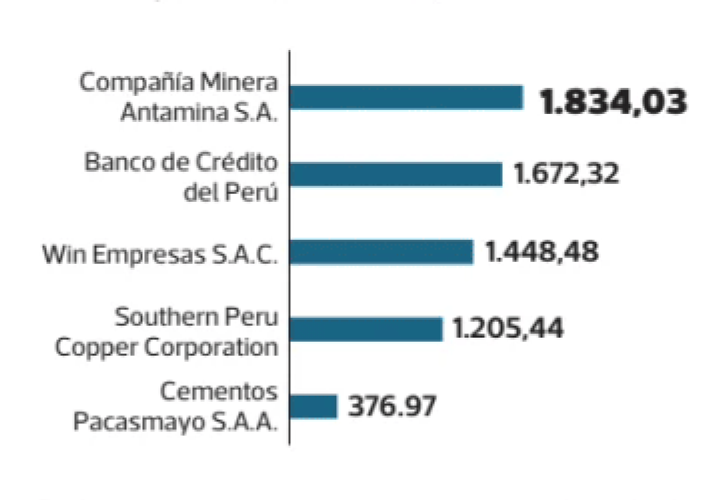
Los gobiernos regionales son los de mayor inversión en OxI, con casi el 50% del monto total adjudicado



Fuente: investinperu, portal de Pro Inversión / Elaboración propia

Las 5 empresas con mayor inversión

Monto adjudicado (2009-2025)



De las cinco empresas con mayor inversión, solo dos (Win y Southern) han invertido en los últimos cinco años de manera consecutiva


Camisas
INNOVACIÓN EN
CADA FIBRA
Él
CAMISAS
DESDE
3x S/99.90
JOHN HOLDEN
JOHN
DONATELLI
VAN HEUSEN
Encuéntranos en todas nuestras tiendas Él a nivel nacional. Contamos con tallas grandes.
Vigencia del 01/03 al 31/03 de 2025 o hasta agotar stock de 50 unidades. No acumulables con otras promociones. Códigos seleccionados.

FOTOS: ANTONIO MELGAREJO



Entre fines de marzo y primeros días de abril estaba programado el envío de cabinas, frenos, cables, arranques, enlaces y engranaje. Ahora será en julio.

Teleférico de Miraflores operaría con un año de atraso



HERNÁN MEDRANO MARIN

A ESPERAR. El proyecto iba a estar listo para los primeros meses del 2025, pero recién vería la luz en setiembre con marcha blanca. El sistema de transporte estaría totalmente operativo para el verano del 2026. Esta iniciativa en pausa se suma al corredor turístico, también paralizado.

Prometido como un hito para la conectividad en la Costa Verde, el teleférico de Miraflores aún no despega. Su construcción, que debería unir el parque Domodossola con la playa Redondo, sigue sin fecha clara.

Si bien en un principio se anunció que este atractivo turístico y alternativa de transporte estaría listo para los primeros meses del 2025, el proyecto recién vería la luz en setiembre de este año, fecha en la que iniciaría una marcha blanca. Así, el servicio de transporte estaría totalmente operativo para el verano 2026.

Luis Miguel Ciccia, accionista del consorcio Zig Zag Teleféricos S.A.C., a cargo del proyecto, contó a **El Comercio** que en julio de este año está llegando proveniente de Austria todo un container completo con las cabinas, los templadores y cables del teleférico. Por ello, mencionó que recién para esa fecha se iniciará con el ensamblaje de la estructura y se verá un avance más significativo de la obra.

"En Austria es donde fabrican el 100% del teleférico. De allá solo nos han mandado piezas de anclaje, falta el 90%, que está programado para la mitad de julio. Lo que hemos avanzado hasta ahora y seguimos haciendo es lo referente a la obra civil, anclar las piezas que tenemos, tanto en la playa Redondo como en el parque", detalló.

—Motor y motivo—

Según explicó Ciccia, el retraso en el proyecto se debe principalmente al descubrimiento de un antiguo cable de alta tensión que solo podía ser manipulado por Luz del Sur, lo que generó una prolongada demora. El incidente ocurrió durante una excavación en la zona destinada a la instalación de unos pilares en la playa.

"Encontramos un cable grueso de alta tensión que dejaron enterrado, pero sin desconectar. Luz del Sur se ha demorado cerca de 50 días en retirar ese cable. Durante ese tiempo no pudimos tocar nada de obra civil en la playa Redondo. Es por eso que el retraso de la obra no es responsabilidad del fabricante. Tuvimos que aguantar la entrega de las piezas", detalló.

Ciccia sostuvo que, si estos elementos hubiesen llegado como estaba programado, habrían permanecido en un almacén de Aduanas. Por ello, se frenó la fabricación de las piezas y se mandó solo una pequeña parte. Lo que resta (casi la totalidad) se enviará antes de Fiestas Patrias.

"Yo creo que estaremos iniciando la marcha blanca la última semana de agosto o primera semana de setiembre. Ahora estamos haciendo los trabajos de anclaje, sostenimiento y excavación de tres niveles", precisó.



Teleférico tendrá dos cabinas. Cada una podrá albergar hasta 15 pasajeros.

Demora y expectativa



INVERSIÓN EN LA OBRA

El proyecto está a cargo del consorcio Zig Zag Teleféricos S.A.C., que firmó un contrato con la Municipalidad de Miraflores para el desarrollo, la operación y el mantenimiento del sistema. La inversión total, enteramente privada, asciende a 10 millones de dólares.

—Cronología—

La iniciativa del teleférico fue presentada en noviembre del 2022, fecha en la que se colocó simbólicamente la primera piedra. A partir de ese momento, ha sufrido constantes demoras.

En julio del 2024, el alcalde de Miraflores, Carlos Canales, había proyectado que el novedoso sistema de transporte estaría listo para el primer trimestre del 2025. En ese entonces, la autoridad señaló que el teleférico permitirá fortalecer la oferta turística y gastronómica de la Costa Verde, ya que forma parte de un plan integral que incluye la creación de un bulevar en la playa Redondo.

Sin embargo, en diciembre de ese año, el plazo de entrega cambió, pues la concesionaria a cargo fijó como fecha tentativa para la inauguración del teleférico agosto del 2025.

El proyecto había despertado expectativas en el gremio turístico y comercial, así como en residentes de la zona y visitantes. Desde hace varios meses, los vecinos del distrito han venido manifestando su preocupación por estos retrasos y han expresado la necesidad de acelerar su ejecución para que las personas puedan gozar de los beneficios turísticos y de movilidad que ofrecerá la obra.

El teleférico de Miraflores significará el primer transporte de este tipo que tendrá Lima y el segundo del país. Unirá el malecón de dicho distrito con la playa Redondo, en un recorrido de 310 metros en tres minutos. Tendrá dos cabinas con capacidad para hasta 15 pasajeros cada una; además tendrá acceso para sillas de ruedas, así como soportes para bicicletas y tablas de surf. Se estima que el costo de viaje por tramo será de ocho soles.

El retraso en la ejecución del teleférico de Miraflores se suma a la paralización del corredor turístico que uniría Miraflores y Barranco. Este último proyecto, que incluye la construcción de un puente peatonal sobre la quebrada de Armendáriz, se encuentra detenido debido a problemas con la empresa contratista Incot S.A.C., la cual enfrentó incumplimientos contractuales y conflictos con sus subcontratistas. Estos contratiempos han generado congestión vehicular en la bajada de Armendáriz y preocupación entre los vecinos por la falta de avances en la obra.

Tres mil policías vigilarán colegios por extorsiones

Custodiarán entrada y salida de los estudiantes. Cámaras de seguridad serán conectadas a comisarías.



JOSEPH ÁNGELES / ARCHIVO

Más de 400 colegios han sido extorsionados en lo que va del 2025.

En las últimas semanas, criminales han detonado explosivos en dos colegios particulares de Comas, lo que obligó a suspender las clases presenciales y pasarlas a la modalidad virtual. En todo el país, solo en el 2025, a más de 450 centros educativos se les ha exigido pago de cupos de hasta 200 mil soles.

El director regional de Educación del Ministerio de Educación (Minedu), Marco Tupayachi, señaló que se realizó una reunión con el Ministerio del Interior y gremios de colegios privados, donde se acordó desplegar más de 3.000 policías en los centros educativos particulares durante la entrada y salida de los estudiantes. Además, se vincularán las cámaras de seguridad de estos colegios con las comisarías para mejorar la vigilancia.

–Estrategia–

En cuanto a los colegios nacionales, se continuará con la estrategia Escuelas Seguras, que articula la labor de la Policía Nacional del Perú (PNP), municipalidades y padres de familia. Un agente policial permanecerá dentro de los colegios y se reforzará la seguridad en los horarios de ingreso y salida.

Hoy se realiza el taller previo a audiencia vecinal de Lurigancho-Chosica

El programa Audiencias Vecinales, organizado por **El Comercio** con el auspicio de la empresa Pluz, tendrá como tercera sede del 2025 el distrito de Lurigancho-Chosica. La jornada se efectuará el sábado 22 de marzo.

Antes de la audiencia, hoy por la mañana los vecinos podrán participar en un taller gratuito para conocer más sobre las competencias municipales y estructurar las preguntas que formularán al alcalde del distrito, Oswaldo Vargas. El taller tendrá lugar desde las 9:00 a.m. en el Salón Azul ubicado en la avenida Carapongo, una cuadra antes del mercado central.

En la primera parte del taller, los vecinos podrán expresar –a través de una dinámica de tarjetas semáforos (rojas, amarillas y verdes)– si están satisfechos con las diversas temáticas relacionadas con la gestión municipal. A través de este mecanismo, se podrán conocer las principales problemáticas del distrito.

Lurigancho-Chosica afronta una situación de alerta debido al aumento del caudal del río Rímac. Las intensas lluvias han elevado el flujo del río, lo que llevó al Senamhi a emitir una alerta roja por la posible activación de quebradas.

CÉSAR BUENO / ARCHIVO

Vecinos en el distrito viven preocupados por huaicos producto de las lluvias.

La justicia pone a Maradona nuevamente en boca de todos



ÓSCAR BERMEO OCAÑA
Desde Buenos Aires



Hernán Amez dice que no volvería a ver la fotografía que mostró el fiscal Patricio Ferrari en la primera audiencia del juicio. En la imagen, tomada minutos después del deceso por una insuficiencia cardíaca, se ve a Diego Maradona recostado en una cama con el abdomen extremadamente hinchado y un tubo en la boca. Para el fundador de la Iglesia Maradoniana, es una postal de dolor. "Se viene un tiempo de revictimización de Diego", sostiene Amez a este Diario.

El 'Diez' volvió a concitar la atención pública esta semana con el inicio del proceso judicial que busca esclarecer las causas de su muerte. En este litigio están acusados siete profesionales del equipo médico que estuvo a cargo de la internación domiciliaria que terminó con la muerte del astro el 25 de noviembre del 2020. Se les imputa los cargos de homicidio simple con dolo eventual y enfrentan penas que van de 8 a 25 años de prisión.

Para la fiscalía, existe suficiente material probatorio. De hecho, cuentan con la opinión de la Junta Médica Interdisciplinaria, donde 17 de 22 peritos concluyeron que existe responsabilidad penal en este caso.

En la sala, al presentar la cruda foto, el fiscal Ferrari fue categórico. "Así murió Maradona. Quien les venga a decir que no percibieron lo que le pasaba a Diego les está mintiendo en la cara", subrayó.

Las dos primeras audiencias –se realizarán siempre los martes y jueves– sirvieron para identificar posibles estrategias. Las principales acusaciones recaen en el neurocirujano Leopoldo Luque y la psiquiatra Agustina Cosachov, quienes fueron los médicos de cabecera del exfutbolista durante sus últimos meses de vida.

Hacia ellos también apuntaron los defensores de los otros implicados. Argumentan que, a diferencia de las dos cabezas del equipo, sus patrocinados cumplieron tareas subordinadas o administrativas que no implicarían responsabilidad penal.

Con los reflectores encima, en apenas dos días de juicio, Luque y Cosachov ya se vieron envueltos en situaciones incómodas. El primero, que luce además un cambio asombroso en su fisonomía producto de la práctica del fisicoculturismo, agredió a un camarógrafo por grabarlo y la psiquiatra protagonizó un áspero cruce con Verónica Ojeda, expareja del astro mundial.

Mientras eso ocurría en el interior del Tribunal del Fuero Criminal N° 3 de San Isidro (norte de Buenos Aires), en los exteriores decenas de simpatizantes ataviados con camisetas, banderolas y bombos se unían bajo el grito de justicia.

Mariano Militello, representante de la Peña Maradoniana 22 de Junio (el nombre alude a la fecha del mítico partido ante Inglaterra en México 86), señala que el acompañamiento físico de los hinchas en este proceso es una muestra de lealtad recíproca. "Se trata de ser fieles a Diego, como él lo fue en vida con el pueblo", refiere a **El Comercio**.

Diversos colectivos que homenajean al exfutbolista, bajo la consigna Justicia por D10s, se vienen organizando para hacer guardia en las audiencias que se extenderán, al menos, cuatro meses más.

—Primeras voces—

El martes 18 comenzarán a declarar los testigos. Hasta julio, cerca de cien personas brindarán sus testimonios entre peritos, médicos, periodistas, familiares y amigos. En la nómina original se incluyen nombres como el conductor televisivo Marcelo Tinelli y el exrepresentante Guillermo Coppola.

La lista se abrirá con Lucas Faría, Lucas Borge y Leonardo Mendoza, los tres policías que fueron los primeros en ingresar el día del deceso a la casa de Tigre (donde Maradona atravesó su internación domiciliaria). En los días posteriores, será el turno de las hijas del astro: Dalma, Giannina y Jana.

Hernán Amez entiende que a partir de ahora vendrá la exposición y revelación de material sensible (audios e imágenes), como la foto de la primera audiencia. Incluso, dentro de la discusión, podrían ventilarse los penosos episodios de consumos y patologías del desaparecido futbolista.

"Esperamos que toda esa sobreexposición, todo el circo, tenga frutos y sirva para que la verdad salga a la luz. Los 'maradonianos' esperamos saber qué pasó para que caiga el peso de la ley si hay responsables", refiere.

Fernando Burlando, abogado de Dalma y Giannina, aprobó la decisión del fiscal de exponer la foto, pese a su crudeza, porque fue una "estrategia de comunicación". Para la familia, hubo negligencia en el tratamiento que recibió Maradona.

Además de Burlando, la querella está compuesta por los abogados que defienden a los otros familiares del 'Diez': Mario Baudry representa a la expareja Verónica Ojeda y al menor hijo de Maradona Diego Fernando; Luis Ramírez oficia en nombre del hijo italiano Diego Armando Jr.; Gustavo Pascual y Félix Infante representan a Jana; y Matías Jurado es el abogado de las hermanas Rita, María Rosa y Ana María Maradona.

—Cuidado con los testigos—

Si bien la primera audiencia fue transmitida abiertamente en el canal de YouTube de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires, la fiscalía solicitó

UN JUICIO APARTE

Hay una octava imputada: la enfermera Gisella Madrid, de 40 años, que no es parte de este proceso sino que se someterá a un juicio por jurados en la segunda mitad del año.

Ella cumplía el turno diurno de atención a Maradona. El juicio de jurados tiene la particularidad de que el veredicto es definido por integrantes de la comunidad.

GRAN EXPECTATIVA. A más de cuatro años de la muerte del astro mundial del fútbol, empezó en Argentina el juicio para saber si hubo negligencia en el tratamiento médico que recibió en sus últimos días. Serán juzgados siete profesionales de la salud por homicidio simple. El proceso se extenderá hasta julio, promete momentos tensos y no será transmitido al público para resguardar a los testigos.

EFE



que a partir de ahora el debate no se transmita al público para resguardar a los testigos.

Tras las dos primeras jornadas –donde se definieron cuestiones del proceso–, los abogados de Luque y Cosachov anunciaron que sus patrocinados no seguirán concurriendo a las audiencias. Según los defensores, ambos no pueden desatender sus responsabilidades laborales por el tiempo que durará el juicio. Ambos solo volverán a los tribunales para la etapa de alegatos finales y la lectura del veredicto.

Los hinchas siguen con atención, pero también con respeto el proceso. Militello dice que acompañarán la valoración que haga la familia del juicio.

"En su entorno del último tiempo no hubo una vocación humana de cuidarlo. Nosotros queremos que se nos haga justicia, porque se nos fue un amigo, un padre, el tipo que mejor nos representó", dice emocionado el hincha, que –como muchos argentinos– también se siente un deudo en esta causa.

El momento más dramático de la primera audiencia fue cuando el fiscal general adjunto Patricio Ferrari mostró una foto de Diego Armando Maradona el día mismo de su deceso.

Los siete implicados



LEOPOLDO LUQUE
Neurocirujano, 43 años
Conoció a Maradona en el 2016 y tres años después se convirtió en su médico de cabecera. Propuso la internación domiciliaria para la recuperación poscirugía de un hematoma y pidió restringir información a las hijas de Diego.



AGUSTINA COSACHOV
Psiquiatra, 40 años
Conoció a Maradona en el 2020 y es acusada de no haber administrado correctamente la medicina a Diego ni de haber controlado su ingesta. Falseó un certificado médico de una visita que no realizó.



CARLOS DÍAZ
Psicoanalista, 33 años
Entró al equipo médico un mes antes del deceso para encargarse del tratamiento psicológico. Es acusado de haber mentido a la familia.



RICARDO ALMIRÓN
Enfermero, 41 años
Cumplía un turno nocturno de 12 horas, pero dice que nunca pudo acceder a datos del paciente.



MARIANO PERRONI
Jefe de enfermeros, 44 años
Según la fiscalía, llenó planillas con información inexacta sobre la atención que Diego recibía.



NANCY FORLINI
Fisioterapeuta, 56 años
Dice que nunca recibió un pedido de internación domiciliaria y que organizó un servicio de 24 horas.



PEDRO DI SPAGNA
Médico clínico, 52 años
Acusado de no controlar el estado de salud del 'Diez', en los 14 días de internación en la casa de Tigre, apenas fue dos veces.

AFP



Mark Carney, quien mañana cumple 60 años, es un novato en la política.

Carney asume el gobierno de Canadá en medio de las amenazas de Trump

Flamante primer ministro reitera que Canadá "nunca jamás será parte de EE.UU."

El exdirector del banco central de Canadá Mark Carney asumió ayer como nuevo primer ministro del país, en sustitución de Justin Trudeau y en medio de fuertes tensiones con su poderoso vecino EE.UU. por aranceles y amenazas de anexión.

Trudeau, que gobernó el país durante una década (2015-2025), anunció su dimisión en enero tras perder apoyo político.

El Partido Liberal eligió a Carney para sucederlo con la esperanza de que su experiencia al frente de los bancos centrales de Canadá e Inglaterra durante crisis históricas tranquilice a la población, que se enfrenta a una guerra comercial con EE.UU. potencialmente devastadora.

Carney juró en su cargo en una ceremonia en Ottawa ante la gobernadora general Mary Simon, representante del rey Carlos III, jefe de Estado de Canadá.

El nuevo primer ministro asume en medio de la tormenta generada por la adopción de aranceles a las importaciones impuestos por el presidente Donald Trump, que sigue haciendo llamados a que Canadá se convierta en el estado 51 de Estados Unidos.

–Mensaje al vecino–

Al asumir el cargo, Carney declaró su disposición a encontrar vías para trabajar junto con Trump.

Pero reiteró que "Canadá nunca jamás será parte de Estados Unidos, de ninguna manera", una afirmación que ya había hecho al resultar electo la semana pasada como nuevo líder del Partido Liberal.

Carney sostuvo que está "listo para sentarse" con Trump para negociar un nuevo acuerdo comercial y evitar más conflictos económicos.

El nuevo primer ministro nunca fue electo para un cargo público, pero sus habilidades de campaña se pondrán a prueba pronto, ya que Canadá probablemente celebre una elección general este año.

Milei cancela viaje a España por "situación delicada" en Argentina

El presidente de Argentina, Javier Milei, suspendió su viaje a España de la próxima semana para recibir un premio por la "delicada situación que transcurre la política y la institucionalidad democrática" de su país, según un comunicado publicado en X por El Club de los Viernes, entidad organizadora.

Milei tenía previsto estar en España para recibir el viernes 21 el galardón Escuela de Salamanca, otorgado por El Club de los Viernes, un "movimiento en defensa de las libertades civiles, el derecho de propiedad y el Estado limitado".

Precisamente, Milei prometió ayer meter presos a quienes causan disturbios callejeros, tras la protesta del miércoles de jubilados e hinchas de fútbol que terminó en choques con la policía y un saldo de 124 detenidos y 45 heridos.

"Los buenos son los de azul (policía) y aquellos que andan con trapos en la cara y rompen autos, queman autos y amenazan a toda la gente porque no quieren perder sus curros (estafas) (...) los vamos a meter presos", dijo Milei en un discurso en una exposición agropecuaria en Buenos Aires.


AP

Soldados rusos se movilizan por la ciudad de Sudzha, en la región de Kursk, tras recuperarla luego de siete meses.

Putin pide a Ucrania que se rinda en región ocupada

Presidente ruso busca aprovechar su posición de fuerza en Kursk y alarga respuesta a tregua.

El presidente ruso, Vladimir Putin, pidió ayer a los soldados ucranianos en la región rusa de Kursk que entreguen las armas y se rindan, después de que su homólogo estadounidense, Donald Trump, pidiera clemencia para los militares de Kiev.

El ejército ucraniano invadió la región rusa de Kursk en agosto del 2024 con el objetivo de usarla como moneda de cambio en caso de conversaciones con Moscú.

Pero las fuerzas rusas recuperaron gran parte del territorio en la última semana a través de una exitosa contraofensiva.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, reconoció que sus tropas estaban en una situación "muy difícil" en la zona, pero el Estado Mayor negó que estuviera cercadas como sugirió Trump.

"He solicitado encarecidamente al presidente (ruso) Putin que les perdone la vida", escribió el líder republicano en su plataforma Truth Social.

Putin pidió a las tropas ucranianas entregar las armas y rendirse, y prometió a cambio garantizarles "la vida y un trato digno conforme a las normas del derecho internacional y a las leyes de la Federación de Rusia".

–Sin alto el fuego–

Sus declaraciones se produjeron al día siguiente de una reunión en Moscú con el enviado estadounidense Steve Witkoff, quien le transmitió un plan de alto el fuego de 30 días para Ucrania, propuesto por Trump y aceptado por Kiev.

El presidente estadounidense mencionó "muy buenas y productivas discusiones" de su enviado con Putin el jueves. "Hay muchas posibilidades de que esta horrible y sangrienta guerra finalmente termine", aseguró.

Pero Putin no cree en una tregua temporal, ya que, según él, no resolvería las "causas profundas" del conflicto. Aún hay "asuntos importantes" por resolver, subrayó tras la cita con Witkoff.

El jefe de Estado ruso, sin embargo, se cuidó de no rechazar por completo la propuesta de Donald Trump.

ZELENSKI ACUSA

Volodimir Zelenski acusó a Putin de hacer "todo lo que puede para sabotear la diplomacia, poniendo condiciones sumamente difíciles e inaceptables desde el principio, incluso antes de un alto el fuego".

Multarán con US$33.000 a quien tome foto de su voto en Ecuador

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador advirtió ayer que desacatar su prohibición de votar con el teléfono celular en la mano durante la segunda vuelta presidencial del 13 de abril conlleva una multa de hasta 33.000 dólares, la cual se aplicará a quien tome foto de la papeleta de votación.

La presidenta del CNE, Diana Atamaint, señaló en rueda de prensa que el incumplimiento de la disposición es una "infracción electoral muy grave", que se sanciona con una multa desde los US$9.870 hasta US$33.000.

La decisión del CNE partió de una petición del gobierno del presidente y candidato a la reelección Daniel Noboa, quien tras la primera vuelta denunció sin pruebas que, en varias zonas, grupos criminales obligaron presuntamente a los electores a votar por su rival, la correísta Luisa González.

Atamaint aclaró que los ciudadanos pueden ingresar en los recintos electorales con sus celulares y que la restricción de uso comienza desde que entregan su documento de identidad para iniciar el proceso de voto, hasta la entrega del mismo luego de sufragar.

Expresidente filipino comparece por primera vez ante corte en La Haya

La CPI acusa a Rodrigo Duterte de crímenes contra la humanidad en su guerra al narcotráfico.

El expresidente filipino Rodrigo Duterte compareció ayer, por videoconferencia, en su primera audiencia ante la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya por presuntos crímenes contra la humanidad en su guerra al narcotráfico.

El exmandatario de 79 años, que esta semana fue detenido y enviado a Países Bajos, apareció por videoconferencia en una breve audiencia, en la que se le informó de los crímenes que se le imputan y de sus derechos como acusado.

De aspecto frágil y vestido con traje y corbata azules, habló brevemente para confirmar su nombre y fecha de nacimiento. El presidente del tribunal le permitió seguir la audiencia a distancia debido a su largo vuelo a La Haya.

Duterte es acusado por la CPI de "crimen contra la humanidad" en su represión contra el tráfico de drogas, que dejó decenas de miles de muertos, muchas veces sin pruebas de que estuvieran relacionados con el narcotráfico.

Su abogado, Salvador Medialdea, declaró ante la corte que su cliente fue "secuestrado de su país".

"Fue trasladado sumariamente a La Haya. Para los abogados, se trata de una extradición extrajudicial. Para las mentes menos jurídicas, es un secuestro puro y simple", advirtió Medialdea.

El letrado añadió que Duterte sufre "problemas médicos debilitantes" y que, "aparte de identificarse, no está en condiciones de contribuir a esta audiencia".

La corte le recordó que el médico del tribunal opina que "es plenamente consciente y apto mentalmente". La jueza fijó el 22 de setiembre como fecha para la siguiente fase del proceso.


EFE

Rodrigo Duterte gobernó Filipinas con mano de hierro entre el 2016 y el 2022.









"BLANCANIEVES"



DISNEY

La princesa que nadie se esperaba

Este jueves 20 llega a los cines peruanos el 'live-action' de la primera película animada de Disney. Un estreno cargado de polémica en más de un aspecto.

Rachel Zegler saltó a la fama por su rol en la película del 2021 "Amor sin barreras", dirigida por Steven Spielberg. Se trató del 'remake' de la famosa "West Side Story".



ALFONSO RIVADENEYRA

Es la película que forjó un imperio, pero aun así la presencia de su 're-make' en redes sociales es escasa. "Blancanieves", adaptación del clásico animado de 1937, es el último cuento de hadas de Disney que llega a la acción real. Un negocio rentable como demostraron en el 2019 "Aladdin" y "El rey león", cada una de las cuales recaudó más de 1.000 millones de dólares. Por eso mismo, extraña que la famosa princesa de la multinacional estadounidense esté pasando tan desapercibida a puertas del estreno. Por lo revelado esta semana, su presencia seguirá apocada y los motivos serían políticos.

El portal Variety informó que Disney desarrollará una alfombra roja con limitaciones en el estreno de la cinta. Estos eventos incluyen el paso de los actores, quienes son fotografiados por la prensa, que además los entrevista. Esta vez, Disney decidió que a la alfombra solo irán fotógrafos y comunicadores del mismo estudio. Una decisión con olor a control de daños. ¿Qué problemas puede causar un cuento?

—Colorín colorado—

El tema podría considerarse políticamente cargado ahora que Estados Unidos ha entrado al segundo mandato de Donald Trump, un presidente que durante su campaña se mostró opositor a las corrientes 'woke' (un pensamiento progresista). Ninguna empresa quiere pelearse con el hombre más poderoso de occidente y Disney no es la excepción.

En un reciente análisis, el portal de noticias iO9 dijo que quitarle importancia a la alfombra roja de "Blancanieves" es la última en una serie de decisiones de la compañía para bajarle el tono al contenido progresista que tiene la nueva versión de este clásico.

Adicionalmente, las dos actrices protagónicas llegan con más polémica. Gal Gadot, la reina malvada, es una abierta defensora su país natal, Israel. Por su parte, Rachel Zegler, quien hace de Blancanieves, se ha manifestado abiertamente a favor de la causa de Palestina. La realidad refleja la ficción: las actrices se encuentran en los polos opuestos de un conflicto que va más allá de sus opiniones personales.



DISNEY

La cinta de 1937 "Blancanieves y los siete enanitos" es fundamental en la historia del estudio: fue el primer largometraje de Walt Disney.

El portal Variety informó que Disney desarrollará una alfombra roja con limitaciones en el estreno de la cinta.

Pero en el caso particular de Rachel Zegler, hay más anticuerpos. El odio hacia ella en redes está basado en parte por sus declaraciones sobre la "Blancanieves" original, a la cual llamó "desfasada" en cuanto a su enfoque sobre la mujer. El cargamontón a la actriz parece también encajar con un patrón previo de críticas. Brie Larson y Jennifer Lawrence, ambas ganadoras del Óscar, fueron objeto de críticas en redes sin un motivo aparente; ambas tenían en común ser solamente actrices jóvenes con opiniones firmes.

¿Otros problemas en los que haya estado esta nueva entrega? No ha pasado desapercibido que esta Blancanieves no sea blanca, sino de origen latinoamericano (la abuela de Zegler inmigró de Colombia a EE.UU.) También está que Disney haya preferido recrear a los siete enanos por computadora en lugar de darle trabajo a siete personas de talla baja. Razones para criticar esta película no faltarán, sin duda. Al final, sin embargo, el dinero recaudado en taquilla es el que tendrá la última palabra.

CONCIERTO | TENDRÁ LUGAR EN EL ARENA 1

Luis Fonsi regresa a Lima con su gira 25 Años Tour

El cantante festejará 25 años de carrera ofreciendo un concierto en la capital este 22 de mayo.

Luego de triunfar con su gira por importantes ciudades de Europa, el popular cantautor puertorriqueño Luis Fonsi regresa al Perú para celebrar sus 25 años de trayectoria musical, con un concierto el próximo 22 de mayo en el Arena 1. La última vez que estuvo en el Perú fue en el 2022.

Como parte de su gira internacional 25 Años Tour, Fonsi no solo interpretará los temas más exitosos de su carrera, sino que también presentará nuevas canciones de su más reciente trabajo, "El viaje", undécimo álbum de estudio del cantante puertorriqueño de pop latino lanzado en mayo del 2024.

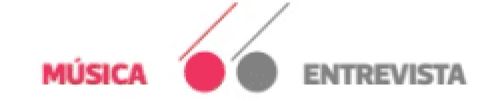
El repertorio del concierto incluirá desde sus primeros éxitos, como "No me doy por vencido" y "Nada es para siempre", hasta sus hits globales que lo consolidaron como una estrella mundial, tales como "Despacito" y "Échame la culpa".

Con 21 millones de oyentes mensuales en Spotify, Fonsi sigue siendo uno de los artistas más influyentes de la música latina. Fonsi ha anunciado que su presentación tendrá un escenario lleno de luces, coreografías y energía musical. Las entradas estarán a la venta desde el lunes 17 en la web de Joinnus.



EFE

Las entradas estarán disponibles desde el 17 de marzo en Joinnus.



LUCÍA DE LA CRUZ
Cantante

“Digo la verdad sin rodeos, porque no tengo nada que ocultar”

La cantante criolla celebra seis décadas de trayectoria, vigente en su género y llena de sueños. Hablamos con ella sobre su carrera, sus amores, sus caídas y sus nuevos proyectos.

SONIA DEL ÁGUILA

Nació de pie, como si la vida le advirtiera que saldría bien parada de cualquier tormenta. En una chacra de Chorrillos, su tía Clorinda, entonces practicante de obstetricia, la trajo al mundo. Hija de un pescador y una lavandera, creció sin lujos pero con una riqueza infinita: su voz. Desde niña aprendió que la música sería su refugio, su destino, su verdad. Con 60 años sobre los escenarios, Lucía Magdalena de la Cruz Cuya (Lima, 1953) ha amado, se ha caído, se ha levantado y ha cantado con la misma pasión con la que ha vivido. “Soy tal cual soy, con mis aciertos y errores, y no cambiaré de ninguna manera”, dice con firmeza.

—¿Cómo llegas a esta etapa de tu carrera?

Con la bendición de Dios, vigente y con nuevos proyectos. Son seis décadas sobre el escenario, llevando mi música a cada rincón del Perú y más allá de nuestras fronteras.

—Tus frases se han vuelto parte de tu show y muchas se han hecho virales en TikTok. ¿De dónde nacen?

Son mías, las invento en el momento. Creo que tendré que patentarlas porque algunas ya son clásicas, como: “La mujer que quiere a dos no es tonta sino advertida, porque si una vela se le apaga la otra queda encendida” o “No lloro porque te vas, sino porque todavía no te has ido” [ríe]. Otra cosa que al público le encanta son mis lisuras. Cuando anuncio que no diré ninguna, protestan [ríe].

—¿Cuánto ha cambiado la Lucía de los inicios?

Sigo siendo la misma: natural, transparente y sin filtros. Digo la verdad sin rodeos, porque no tengo nada que ocultar. Canto desde los 6 años, pero considero que mi carrera comenzó a los 11, cuando recibí mi primer pago: un sol. Me lo dio Maruja Venegas Salinas, cuando canté en Radio Club Infantil.

—¿Qué fue lo más difícil de estas seis décadas?

Aprender a pararme en el escenario, tomar el micrófono y enfrentarme al mundo. Me nutrí de los grandes: de Rocío Dúrcal, su voz; de Rafael de España, su interpretación; y de Rocío Jurado, su temperamento.

—¿Y el ego?

Mi madre me enseñó desde niña la humildad y el amor. Esos valores siempre me han acompañado.

—¿Cómo manejaste las drogas y el alcohol? ¿Es cierto que alguna vez faltaste a conciertos por ese motivo?

Nunca tuve problemas con el alcohol. Lo mío fue más la marihuana. A veces me olvidaba y no llegaba, pero todo tiene su tiempo y su final. Como dice Héctor Lavoe: “Todo tiene su final, nada dura para siempre”. Me aferré a Dios. La paz espiritual y la libertad son lo más valioso que uno tiene.

—¿Es cierto que tuviste un romance con Teófilo Cubillas?

Fue cosa de juventud. Yo tenía 18, él 23. Fue un amor bonito, pero breve. Él ya era un futbolista consagrado, jugaba en Alianza Lima. Nos veíamos a escondidas. Me esperaba afuera de El Chalán, en Córpac, en su Malibú negro. Yo salía en mi momento de descanso, dábamos una vuelta y nos despedíamos con un besito, como niños. Fue algo muy puro, muy bonito. También tuve un romance con Miguelito Barraza. Tuve un novio jockey, un futbolista, un cómico, un boxeador… pero nunca un payaso. Bueno, mentira, sí tuve uno: Luisito Caycho [ríe].

—¿Cómo ves actualmente el escenario del criollismo?

Nos hacen falta más programas de música. Me gustaría tener los recursos para producir uno en televisión y también lanzar mi propio podcast.

—¿Estás trabajando en nueva música?

Estoy dando vida a “Con el alma, Lucía”, una canción que será el himno de la ONG que sueño fundar. Mi propósito es crear un hogar para artistas mayores y mujeres que han sufrido violencia o abandono, un espacio donde puedan vivir y trabajar. A mis 71 años, mis sueños no se retiran. Sigo aquí, con más fuerza que nunca.

HUGO PÉREZ



De la Cruz tiene en su haber 40 discos y 28 premios ganados en festivales internacionales. Las dos grandes constantes de su vida han sido cantar y luchar.

El dato

Lucía de la Cruz celebrará sus 60 años de trayectoria artística este 6 de abril a las 8 p.m. en el auditorio del Colegio Médico del Perú. Cecilia Bracamonte estará como invitada.





Código QR El método 'Garequista' de Ibáñez y su plan para ganarle a Bolivia.



ENTREVISTA
JUAN PABLO GOICOCHEA
Delantero peruano



"Me siento preparado para tomar la '9' de Guerrero"

El delantero de 20 años fue cedido por Platense de Argentina para ser 'sparring' de la selección y conversó con **El Comercio** sobre su actualidad y sus objetivos.

MARCO QUILCA LEÓN

Tiene 20 cumplidos, pero Juan Pablo juega, piensa y habla como un veterano. Dejó el fútbol peruano por falta de minutos y desde febrero del año pasado está en Platense, de la Primera División del fútbol argentino. Y desde entonces no ha parado –como dice él– de crecer. Juan Pablo Goicochea, uno de los elegidos por Óscar Ibáñez para ser 'sparring' de la selección en esta fecha FIFA, conversó con **El Comercio** sobre su presente y su sueño de ser el próximo '9' de la Bicolor.

—¿Qué objetivos tienes para este año?
Quiero sumar más minutos en Primera. Estoy trabajando de la mejor manera, preparándome para que llegue esa oportunidad.

—Platense tiene cuatro delanteros contigo, ¿cómo tomas eso?
En estos momentos sé que soy el cuarto delantero del primer equipo, pero en los entrenamientos trato de hacer las cosas bien, mostrarme para seguir sumando minutos. Sé que depende de mí que me den la oportunidad.

—En este primer año en el fútbol argentino, ¿cuánto cambiaste?
En general siento que he crecido en todos los aspectos, no solo en lo futbolístico sino también como persona. En Argentina vivo solo y esa independencia me ha hecho madurar bastante. Al comienzo me costó, pero ya puedo decir que estoy adaptado. Y en lo futbolístico… en Argentina es otro ritmo, otra intensidad, otro roce. Por eso siento que he evolucionado mucho, sobre todo en el tema físico, es lo que más he mejorado en este tiempo y se pudo notar en el Sudamericano Sub 20 que jugamos, en el gol a Chile que lo conseguí por potencia.



Juan Pablo viene entrenando en la Videna junto a los convocados que se preparan para los duelos ante Bolivia y Venezuela.

DATOS

Platense informó que ya pagó todo lo correspondiente a Alianza Lima por los derechos de formación de Goicochea.

Juan Pablo llegó a jugar cuatro partidos en Primera con Alianza Lima entre el 2022 y el 2023.

> **"Estuve en Alianza desde los 13 años, siento que es mi casa. Quedó ahí una espinita de no gritar un gol en Matute".**

—¿El Juan Pablo del fútbol peruano no hacía ese gol?
Yo creo que igual lo conseguía… ja, ja, ja.

—Mencionaste lo difícil que es vivir fuera de tu país solo. ¿En algún momento se te pasó por la cabeza volver?
No, en ningún momento. Con todo respeto a la liga peruana, eso sería como retroceder en mi carrera y no está en mi mente eso. En Argentina estoy evolucionando y eso me ayuda mucho. Si bien es cierto no estoy teniendo minutos en Primera, el nivel de entrenamiento me ayuda bastante, los partidos con el equipo de reserva también. El año pasado me tocó jugar ahí y, como decía, es otro ritmo, otra intensidad, mis compañeros corren un montón, entonces mi plan es quedarme aquí a pelear un puesto.

—¿Por qué crees que en el fútbol peruano no les dan minutos a los jóvenes? Te fuiste de Alianza justamente por eso
En Alianza lo viví con mucha pena, por eso tomé la decisión de emigrar a Platense. Creo que lo de darles importancia a los jóvenes depende de cada club, su trabajo en menores, la formación. Pero sí considero que sí deberían darles minutos a sus canteranos, por una cuestión de que no pase lo que pasó en el último Sudamericano Sub 20, donde había compañeros míos muy buenos pero sin experiencia en Primera. Me parece que antes había la bolsa de minutos y eso hacía que juguemos, pero después la quitaron. Entonces deberían encontrarle una solución pronto.

—Óscar Ibáñez te llamó a la selección para que seas 'sparring'. ¿Cómo tomas esta experiencia?
Es muy importante para mí. Es un sueño poder entrenar con mis referentes, algo que he aspirado desde pequeño. Ya tuve la oportunidad de ser 'sparring' antes, pero de todos modos estoy muy feliz y emocionado por tener esta oportunidad. Intentaré hacerlo de la mejor manera porque mi ilusión, como la de cualquier futbolista, es representar a mi país, quiero vestir la camiseta de la selección mayor.

—Está también Paolo Guerrero. ¿Qué sientes que podrías aprender de él?
Paolo Guerrero es un '9' que he seguido siempre, un referente para mí. Es un ejemplo a seguir por cómo es como persona y jugador. La carrera que ha hecho me parece impecable. Lo que busco aprender de él es su juego de espaldas, juego aéreo y definición. Quiero ser una esponja y absorber todo lo bueno que tiene. Lo miro siempre y ahora podré preguntarle cosas para que me ayude.

—¿Estás preparado para tomar la '9' de Paolo en un mediano plazo, cuando decida retirarse de la selección?
Sí, sinceramente me siento listo, física, mental y técnicamente. Estoy con muchas ganas e ilusión de que eso se dé en algún momento. Es una oportunidad que estoy buscando y tengo que seguir trabajando para eso, seguir evolucionando como jugador. Sé que pronto esa oportunidad va a llegar.



Paolo ha marcado tres goles con Alianza en el Apertura de la Liga 1.

Paolo y Garcés retan a su compañero Viscarra, portero de Bolivia

Su presencia en la Videna es una de las que más llaman la atención, no solo por la jerarquía que impone en cada práctica, sino porque lo sigue haciendo con 41 años encima.

Paolo Guerrero está de vuelta en la Bicolor, pese a que el año pasado amagó su retiro tras el encuentro con Argentina. Ahora, nuevamente en la Videna, explicó a fondo lo que siente de verse con los colores patrios tras conversar con el técnico Óscar Ibáñez: "Nadie me tiene que convencer para jugar, simplemente dije que era hora de los más jóvenes; sin embargo, me dijo que contaba conmigo y no podría decir que no".

A pesar de sus 41 años –cumplidos en enero–, Paolo aseguró que se siente muy bien físicamente. El ritmo que tiene con Alianza jugando el torneo local y la Libertadores lo motiva. "Me siento mejor que cuando tenía 32 o 33, porque amo el fútbol y es difícil dejarlo", agregó.

Y justamente en estas fechas de Eliminatorias tendrá un cruce con Guillermo Viscarra, portero de Bolivia que es su compañero en Alianza. El goleador no escapó a la pregunta y saben que ambos tienen que cumplir sus responsabilidades en el campo. "Ya hemos hablado. Sabemos que es un partido importante para los dos y cada uno defenderá a su patria", dijo.

Los mismo piensa Renzo Garcés, central de Alianza que también está convocado para los duelos de Eliminatorias. "Billy sabe que vamos a ir con todo, los puntos tienen que quedarse en casa", dijo.

EL DATO

El técnico de Ayacucho FC, Édgar Ospina, aseguró que conversó con Ruidíaz. "Tiene la puerta abierta. Uno de sus sueños es jugar con su hermano [Yamir]", aseguró.



AP


El campeón mundial Max Verstappen busca igualar a Schumacher como los únicos en ganar cinco títulos seguidos.

Esta noche se encienden los motores de la F1

Se corre la primera fecha en Australia, mientras peruano Zagazeta arranca en la Fórmula 3.

El momento de acelerar a fondo llegó y tras 15 semanas sin acción, esta noche se inicia el campeonato de Fórmula 1. Será domingo en el circuito de Melbourne, pero para el horario peruano, el GP de Australia se corre desde las 11 de la noche de este sábado.

Tras las prácticas y la qualy –que se debió disputar durante la madrugada–, los 20 bólidos quedaron listos. Es turno de ver a Max Verstappen en su Red Bull, la primera carrera de Lewis Hamilton en Ferrari y si los McLaren siguen igual de competitivos para dar pelea.

No han sido las mejores prácticas para Verstappen, pero el neerlandés está tranquilo. "No estoy sorprendido ni para bien ni para mal con el ritmo que estamos mostrando", aseguró el cuatro veces campeón mundial.

Esto, porque Lando Norris, de McLaren, fue el más rápido en la práctica 1 y Charles Leclerc (Ferrari) lo fue en el segundo día de práctica. Durante la noche debió darse la práctica tres y la qualy, y se espera la reacción del neerlandés.

—Peruano en acción—

Por otro lado, anoche empezó el calendario de la Fórmula 3, donde se puede ver al peruano Matías Zagazeta. El nacional disputó anoche la carrera sprint en Australia y este sábado, sobre las 5 de la tarde, participa en el GP de la categoría.

La Fórmula 3 se corre casi en paralelo a las fechas de la Fórmula 1 y cada prueba se disputa antes de la F2 y la F1. Matías Zagazeta se mantiene en esta división, ya que el año pasado disputó el campeonato con Jenzer Motorsport y logró un podio histórico en el GP de Silverstone. Ahora pertenece al DAMS Lucas Oil.

EL DATO

Son seis pilotos titulares nuevos entre los 20 de la F1, tres de ellos debutantes absolutos en la categoría.

LO QUE VIENE

GP de China	23 de marzo
GP de Japón	6 de abril
GP de Bahréin	13 de abril
GP de Arabia Saudita	20 de abril

Buse pasa a semifinales en Santiago y será la raqueta número 1 de Perú

Nacho aparecerá el lunes como el peruano con mejor ránking. Hoy busca la final en Chile.

Es el momento de Nacho. El tenista peruano Ignacio Buse se clasificó a las semifinales del Challenger de Santiago –hoy al mediodía–, con lo que sigue confirmando su recuperación tras un mal inicio de temporada.

Y tiene premio doble, ya que pasará a ser la raqueta número 1 del tenis peruano luego del Challenger de Santiago y más allá del puesto en el que acabe, desde este lunes será el nacional mejor ubicado en el ránking ATP debido a los puntos que viene sumando y a la caída de Juan Pablo Varillas en el certamen chileno.

Varillas defendía el título del torneo, pero cayó en primera ronda, por lo que se quedará en 231 puntos, mientras Buse al menos tiene 261 unidades tras meterse en 'semis' de Santiago.

"Estoy preparado para asumir ese rol, pero Juan Pablo siempre será un líder en el equipo", nos decía Nacho, de 20 años, hace unos meses sobre la posibilidad de ser el mejor tenista peruano. Ahora ha llegado el momento.

Hoy se espera que pueda meterse en una nueva final de Challenger, y así seguir creciendo.

EN INDIAN WELLS

Hoy se definen los finalistas del primer Masters 1.000 de la temporada. Medvedev vs. Rune abren las 'semis' a las 3:30 p.m. (Vía ESPN).

Carlos Alcaraz irá por su tercera final seguida. Enfrenta al inglés Jack Draper en la otra 'semi'.

CHALLENGER DE SANTIAGO


Ignacio viene de ser líder en la Davis, al ganar ante Líbano dos partidos.



Este espacio busca que los jóvenes universitarios de todo el Perú puedan expresar sus opiniones y explicar qué se puede hacer desde sus respectivos campos de estudio para mejorar el país.



ESCANEA
Si eres universitario y deseas escribir en esta sección, escanea este QR y envía un mail desde tu correo universitario.


HARVARD UNIVERSITY



ISABEL JURADO SOSA

Presidenta de la Asociación de Estudiantes Peruanos en Harvard y copresidenta de Peru Conference at Harvard 2025

Conversaciones impostergables

Mientras nos encaminamos hacia las elecciones del 2026, el Perú sigue atrapado en una crisis política que parece no tener fin. Durante casi nueve años, la inestabilidad ha monopolizado la agenda pública, desplazando discusiones urgentes sobre el futuro del país. Seguimos postergando preguntas esenciales: ¿por qué el crecimiento no llega a las regiones? ¿Qué falla en el acceso a salud básica? ¿Cómo revertimos la crisis educativa? ¿Cómo evitamos que miles de jóvenes sigan viendo su futuro fuera del Perú?

En medio de esta crisis, lo más preocupante no es solo la falta de respuestas, sino la ausencia de espacios donde plantear las preguntas. Si el Estado sigue evadiendo las reformas que el Perú necesita, es la ciudadanía la que debe recuperar el diálogo sobre el futuro.

Así nace la Peru Conference at Harvard 2025, la primera conferencia en la historia de Harvard dedicada exclusivamente a la discusión crítica sobre el Perú. Los días 4 y 5 de abril, reuniremos a 150 asistentes en un espacio propositivo, descentralizado y multisectorial. Nuestra meta es clara: proponer acciones concretas, reflexionar sobre el rol que cada sector debe asumir y formar a los líderes que impulsarán estos cambios.

Bajo el lema "Conversaciones difíciles para impulsar el progreso", contaremos con seis mesas de discusión sobre gobernabilidad, desarrollo económico, infraestructura social, salud, educación y talento peruano. Aprovechamos la plataforma de una de las mejores universidades del mundo para reunir voces diversas, generar un debate constructivo y abrir espacios donde converjan propuestas para el desarrollo del Perú.

Desde la Asociación de Estudiantes Peruanos en Harvard y el Peruvian Caucus de la Escuela de Gobierno de Harvard, estamos comprometidos con la creación de un espacio de diálogo sobre el futuro del país, que inspire una nueva generación de liderazgos capaces de asumir la responsabilidad de hacerlo posible.

No podemos seguir postergando las conversaciones urgentes. Necesitamos un diálogo serio, acuerdos mínimos y compromiso real para empezar a construir el país que queremos.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA


UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO



MARÍA FERNANDA SIESQUEN OLIVA

Estudiante de Economía

¿Quién asume el costo de más feriados?

En el Perú, los feriados no laborables aumentaron en un 33% en los últimos años, una medida que inicialmente fue recibida con expectativas positivas, ya que se esperaba un impacto positivo en el sector turismo. Sin embargo, las pérdidas provocadas por la paralización de los procesos productivos en diversos sectores económicos quedaron en segundo plano, dejando el exceso de feriados, hoy en día, lejos de ser una medida favorable.

Actualmente, con 30 días de vacaciones y 16 feriados calendario, el Perú se posiciona como uno de los países con más feriados en el mundo. ¿Esta medida estaría siendo compensada por el turismo? Aunque el número de feriados ha aumentado, su impacto en el turismo sigue siendo limitado.

Según el BCR, cada feriado en el Perú genera una pérdida del 0,04% del PBI, lo que equivale a un máximo de S/1.400 millones. En contraste, según Prom-Perú, el turismo interno puede generar hasta S/150 millones por cada fin de semana largo, una cifra que no compensa la caída en la productividad. Del mismo modo, esta situación se ve agravada por el costo adicional que enfrentan las empresas, pues según la legislación los trabajadores que laboran en feriados tienen derecho a percibir dos remuneraciones adicionales a su salario habitual.

El costo del aumento de feriados recae en el sector privado y en la economía del país, ya que genera pérdidas en la productividad que, sin un adecuado fortalecimiento del sector turismo y una correcta gestión de los feriados, difícilmente generarán un impacto positivo en la economía y, en su lugar, será un sinónimo de déficit productivo y económico.

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA



HERNÁN CCOMPI GUERRERO

Estudiante de Ciencias Políticas

Las reparaciones en el Perú

En las últimas décadas, diversos estudios han abordado el avance de las reparaciones a las víctimas del conflicto armado interno en el Perú (1980-2000). Sin embargo, el ángulo de observación sobre el que es necesario detenerse es el de las reparaciones como política pública.

El análisis del Estado Peruano debe considerar cómo ha abordado las medidas de justicia transicional, incluidas las reparaciones, dentro de su lógica habitual. Su tratamiento como política pública plantea desafíos urgentes, como la tendencia a asimilarlas a estrategias de lucha contra la pobreza, despojándolas de su dimensión de justicia y de respuesta a las violaciones de derechos humanos. Además, sigue pendiente garantizar la participación efectiva de las víctimas en su diseño, un principio fundamental aún no plenamente consolidado.

Surgen dos grandes interrogantes: el rol del Estado en la implementación de las reparaciones y su relación con las víctimas. En este contexto, las reparaciones no solo deben saldar una deuda pendiente, sino también fortalecer la ciudadanía y la democracia.

Aún enfrentamos desafíos como la privatización de las reparaciones, lo que evidencia un enfoque estatal condicionado por el principio del Estado mínimo. En este contexto, es fundamental fortalecer el diálogo entre la academia, el Estado y las víctimas, articulando el conocimiento científico con la ejecución de políticas en el terreno. Queda pendiente comprender cómo el Estado asume sus obligaciones de justicia y reparación, y cómo las convierte en políticas públicas eficientes, articuladas y justas para la ciudadanía.

PIQUEO UNIVERSITARIO


Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Impulsa el crecimiento de emprendedores con taller para mypes

La semana pasada culminó con éxito el taller para mypes El Camino del Emprendedor. Durante un mes de capacitaciones, 22 emprendedores recibieron formación para potenciar sus negocios.



UPC


Universidad Nacional San Agustín de Arequipa

Lanza fondos para fomentar investigación

La UNSA, a través de su Vicerrectorado de Investigación, lanzó la convocatoria de cinco fondos concursables para que toda la comunidad académica pueda participar. Se destinarán montos que van desde los S/12.000 hasta los S/350.000.


Universidad San Ignacio de Loyola

Cumple 25 años de colaboración con Disney

La USIL celebró el 25° aniversario de su convenio con Disney. Durante la ceremonia, se resaltó que durante este tiempo más de 3.000 alumnos han participado en el programa de pasantía en el complejo Walt Disney World, ubicado en Orlando, Florida.


Universidad de Lima

Alumnos ganan el CFA Institute Research Challenge 2025

Un grupo de estudiantes de la Ulima obtuvo el primer puesto en la edición local del CFA Research Challenge 2025. El equipo fue conformado por Diego Huamán, Liseth Palomino, Claudia Almendariz, Frank Jiménez y Freddy Hernández.

VUELO DE LIBELO



MARIO GHIBELLINI
Periodista

El escape de la banda

Las razones que llevan a una persona a pensar que debe ser presidente son misteriosas, pero las que la llevan a desistir luego de ese afán lo son aún más. Llegar a la conclusión de que uno es el llamado a conducir los destinos de un país supone, en efecto, una autoestima en forma y la convicción de que pronto la ciudadanía detectará las virtudes que lo adornan y acudirá en tropel a las urnas para ungirlo como líder de la patria. ¿Qué puede entonces hacer cambiar bruscamente de idea a un individuo en ese trance? Descartemos de antemano la posibilidad de que sean las señas simples de la realidad que pudieran sugerir que está en un error. Por lo general, quienes ya se animaron a proclamar públicamente que andan tras la banda embrujada presentan un trastocamiento de la percepción que convierte los abucheos en vítores y las cifras magras que les reportan las encuestas, en una conspiración estadística del enemigo. Despertar al hechizado, pues, requiere de algo más. De desfibrilaciones que dejen la epidermis chamuscada o de largas conversaciones con una almohada dura e incontinente. Es decir, de auténticas alarmas conectadas al sistema nervioso del aspirante al poder que lo hagan comprender que por esta vez tendrá que privarnos de sus atributos regios.

Toda esta reflexión, aclaremos, viene a cuento a raíz de la noticia con la que el excanciller Javier González Olaechea nos ha sorprendido en estos días. Como se sabe, él reveló meses atrás que desde tiempos remotos soñaba con llegar a ser presidente y que ahora planeaba intentarlo a través del partido en el que estaba inscrito: el PPC. Esta semana, no obstante, anunció que renunciaba al empeño de postular. ¿Qué lo hizo desistir de su sueño? Quizás nunca lo sepamos, pero se puede especular.

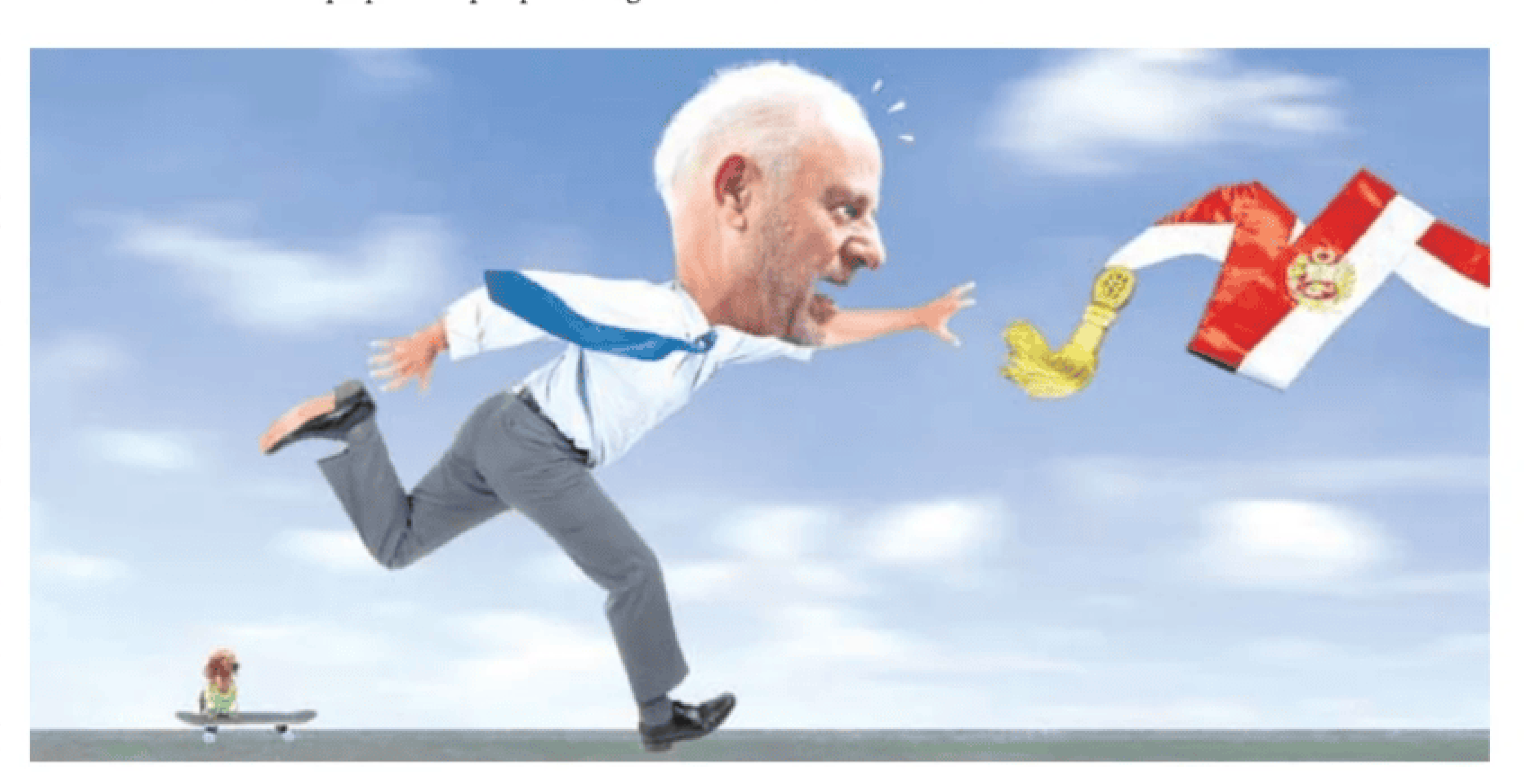
–La toalla y las uvas–

Hasta hace poco, la gente bromeaba diciendo que el PPC tenía más precandidatos presidenciales que militantes. De los cuatro caballeros que anticipaban esas intenciones en el bedoyismo, sin embargo, dos se han dado de baja recientemente: Fernando Cillóniz y el ex ministro de Relaciones Exteriores. Pero mientras los motivos de Cillóniz son claros, los de González Olaechea no. Los observadores políticos se preguntan desconcertados qué lo hizo tirar la toalla y no encuentran una respuesta convincente… Pues bien, acaso un primer elemento a considerar en cualquier intento de explicación de lo sucedido es que no es lo mismo tirar la toalla que perderla porque se la llevó el viento o se escapó. Sobre todo, si esa toalla tiene aspecto de banda presidencial. ¿Hubo algo que hizo notar repentinamente a Javier que las uvas estaban muy verdes? ¿Algún indicio de que no las tendría todas consigo en las elecciones internas del PPC, por ejemplo? La circunstancia de que, aparte de renunciar a su precandidatura, haya renunciado también a la militancia partidaria así lo sugiere. Una segunda posibilidad, no reñida con la anterior, es que, desde otra tienda política, otro aspirante a la jefatura del Estado, mejor colocado en los sondeos de intención de voto, le haya ofrecido algo más concreto que lo que las formas sinuosas de su sueño le insinuaban. Ya no como candidato a puesto alguno de elección popular (porque la ley se lo impediría), sino como tangible ministro o premier de su eventual gobierno. Los sueños, después de todo, sueños son.

Repitamos, sin embargo, que todo esto es especulación. En el fondo, quién sabe… Porque, como decíamos, las razones que llevan a una persona a pensar que debe ser presidente son misteriosas, pero las que la llevan a desistir luego de ese afán lo son aún más.



> *El sueño presidencial comienza a mostrarse esquivo para algunos.*



POR CERRAR EL DÉFICIT COMERCIAL EE.UU. PERDERÁ PODER FINANCIERO Y GEOPOLÍTICO



JAIME DE ALTHAUS
Analista político

Infarto en Estados Unidos

Por lo que puede verse hasta ahora, Donald Trump apunta a cambiar el eje de la geopolítica y al mismo tiempo de la estructura económica global, de la división internacional del trabajo.

Sus afinidades con Vladimir Putin y otros autócratas en detrimento de su relación con Europa y Canadá, por ejemplo, harían pensar que estamos pasando de una geopolítica de la libertad basada en la división entre democracias y autocracias (que nació como la guerra fría entre el mundo libre y las dictaduras comunistas), a una basada en la división entre países que defienden valores conservadores (democracias o autocracias) versus aquellos dominados por el “wokismo”. Ante eso, el llamado de Milei a formar una alianza de naciones libres parecía de una ingenuidad idealista.

La verdad, sin embargo, es mucho más pedestre. Estados Unidos (Trump) no está reordenando el mundo entre conservadores y progresistas, sino en torno a sus propios intereses, básicamente económicos. Ha explicado que quiere llegar a un acuerdo económico con Rusia (haciendo caso omiso al temor europeo al expansionismo ruso) porque ese país, por su extensión, es el que tiene la mayor cantidad de “tierras raras”, esenciales para la nueva tecnología. Estados Unidos no quiere depender de la China para el abastecimiento de esos elementos. De paso, haciendo negocios con Rusia, busca debilitar la asociación estratégica entre China y Rusia, tal como hicieron Richard Nixon y Henry Kissinger, a la inversa, en 1972.

En suma, el eje dominante de la geopolítica global ya no es ideológico en ningún sentido, sino económico y de poder, derivado del interés primordial de Trump de mantener la hegemonía económica (y, consecuentemente, política) de Estados Unidos, y contener el ascenso chino. Pero, para ello, no solo quiere tierras raras y minerales estratégicos. Quiere producir todo en Estados Unidos, imponiendo aranceles a diestra y siniestra. Cree que el déficit comercial, consecuencia de que los demás países se aprovechan arteramente de la apertura norteamericana, es la causa del debilitamiento económico nacional.

Lo que no dice es que la otra cara del déficit comercial es el superávit financiero. El flujo de capitales a Estados Unidos compensa con creces lo que sale por el comercio. De esa manera, Estados Unidos no solo dinamiza su economía, sino que se convierte en el centro financiero mundial, en el motor de la economía global, en el dueño de la moneda de reserva. Eso le da un poder geopolítico y sancionador muy fuerte, que ahora Trump puede perder porque ese poder financiero nace precisamente del déficit comercial.

El déficit comercial norteamericano se convirtió en alguna medida en la locomotora de la globalización comercial, de las exportaciones tradicionales y no tradicionales de los países emergentes, y sirvió para reducir apreciablemente la pobreza global. Pero esos dólares de los países exportadores regresaron a Estados Unidos a comprar bonos del tesoro, acciones en la bolsa o a invertir directamente. Entonces Estados Unidos no perdió. Ganó. La fuente de su poder se trasladó del terreno comercial al financiero, que es el corazón de la economía. Corazón al que el neomercantilismo proteccionista de Trump ocasionará un infarto.

LA FALTA DE CIUDADANÍA Y CULTURA DEMOCRÁTICA



AUGUSTO TOWNSEND KLINGE

Fundador de Comité y cofundador de Recambio

A mis enemigos, la ley

La ausencia de cultura democrática y de sentido de ciudadanía se debe en parte a ciertas actitudes o comportamientos que tenemos muy arraigados en el Perú y que se manifiestan de formas muy perniciosas en la cotidianidad, aunque no lo percibamos así necesariamente.

Una es la predisposición a desconfiar de otro peruano en lugar de darle el beneficio de la duda, un vicio sistémico que impide que tanto la democracia como el mercado puedan funcionar adecuadamente.

Otra es la idealización de "Pepe, el vivo", vale decir, el estereotipo de peruano ventajista y desalmado que siempre antepone sus intereses a los de los demás y encuentra la manera de salirse con la suya sin importar a cuánta gente victimiza o cuántas reglas rompe en el camino. Por definición, no podríamos ser todos "Pepe, el vivo", pero si lo intentamos, el resultado será, nuevamente, una sociedad en la que todos operamos en modo defensivo y nadie se atreve a confiar en los demás.

Hoy quisiera detenerme, sin embargo, en otro paradigma que es particularmente erosionador de la democracia. Me refiero a aquella máxima que dice "a mis amigos, todo; a mis enemigos, la ley", cuya versión primigenia le atribuyen algunos al mexicano Benito Juárez.

Esta frase ilustra el fracaso del Estado de derecho en países como el nuestro. Si quien está en el poder puede elegir discrecionalmente a quién se le aplica la ley y a quién no, lo que tenemos es algo muy distinto a una democracia plena, quizá una variante más o menos camuflada de algún tipo de autoritarismo.

El problema para quien instrumentaliza el Estado de derecho para ponerlo al servicio de sus amigos y convertirlo en la espada de Damocles de sus enemigos es que el poder indefectiblemente cambia de manos, si la democracia mantiene cuando menos su característica de garantizar elecciones periódicas.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Y cuando eso ocurre, los esquemas legales creados para debilitar o censurar al "enemigo" percibido pasarán a engrosar la batería de recursos que ese mismo "enemigo" –ahora con sangre en el ojo– va a utilizar para cobrar venganza.

Si todos asumimos que lo esperable en quien detenta en el poder es poner al sistema legal al servicio de la persecución de sus enemigos, lo que tendremos es una profecía autocumplida: todos lo van a hacer cuando les toque.

Tal miopía, aunada la ausencia de genuinas convicciones liberales, es lo que ha sustentado, me temo, una regulación tan controlista, censora y fácilmente sometible a intereses antidemocráticos como la que ha aprobado esta semana el Congreso respecto de las ONG, arropada engañosamente como un mero intento de "más transparencia".

La razón por la cual muchos no perciben esta ley como un riesgo es porque tienen tan fuertemente internalizado el criterio de "a mis amigos, todo; a mis enemigos, la ley", que solo contemplan el escenario en el que esta regulación sea utilizada para acallar a "sus" enemigos.

Pero si el poder cambiase de manos, como lo hará invariablemente, y fuese un gobierno distinto al que tenemos hoy –digamos, uno con una posición fuertemente antiinversión privada– el que tuviese a la mano esta misma ley como opción para castigar a quien considere "su" enemigo, la epifanía que tendrán quienes ahora celebran lo aprobado por el Congreso es que estarán expuestos como potenciales víctimas del mecanismo arbitrario que ellos mismos contribuyeron a crear.

Y ahí se mirarán entre ellos reconociéndose vulnerables y se preguntarán: ¿quién nos robó el Estado de derecho?

> *"Quienes ahora celebran lo aprobado por el Congreso estarán expuestos como víctimas del mecanismo arbitrario que ellos mismos contribuyeron a crear".*

¿QUÉ HACE FALTA PARA ELEGIR A UN CANDIDATO POLÍTICO?



MARTHA ORTIZ

Diario "El Tiempo" de Colombia, GDA

El poder de la incultura

En la política, un candidato que objetivamente puede ser descalificado por su falta de criterio, conocimiento, estrategia y gestión puede, desafortunadamente, ser una gran opción de éxito si se trata de una persona con carisma y elocuencia, aunque el primero le sea falso, y la segunda, vacía de contenido; si quien la escucha, no siempre con culpa, carece de herramientas para reflexionar sobre las palabras y filtrar el discurso con buen prisma.

Entonces, el riesgo de una sociedad inculta está evidentemente en el peligro de las decisiones sobre su propio destino individual, pero también en las que inciden en las elecciones del futuro colectivo en el que participa. Si hablamos de un país que posee bajos resultados en indicadores de educación, sobrediagnosticados por numerosas entidades con autoridad, el riesgo está claro. Dicen que las sociedades se merecen los gobernantes que tienen. Esos gobernantes fueron elegidos por las características de su población.

¿Qué es una persona educada? Para empezar, una que tiende a ser respetuosa, atenta y cortés. Su instinto animal está disciplinado por lo aprendido, que le permite tener perspectiva. No es un tema de educación formal. Es alguien que alberga una combinación propia de un ser intelectual, crítico y con habilidades sociales que le permitan pensar libremente, analizar hechos complejos y aportar con significado a la sociedad. Un ciudadano con la descripción anterior posee rigor para enfrentarse al caos de los excesos discursivos de las promesas del político. Le cuestiona y corrobora sus palabras, hechos y cifras.

¿Cómo entonces llevar a la sociedad a ese nivel? Desarrollando el intelecto y talento cognitivos. El pensamiento crítico, la capacidad de resolver problemas, la mente curiosa, la demanda constante de aprender, la habilidad de síntesis. El encanto de entender el mundo ofrece una claridad que decanta las emociones y las ideas. Las habilidades de comunicación e inteligencia social. Expresarse con precisión para ser interpretado con exactitud. Conciencia cívica y responsabilidad social. Entender los derechos y los deberes. Valorar los principios democráticos. El riesgo y el precio de perderlos. La ética y el pensamiento independiente. Impedir el fanatismo del seguimiento ciego, porque las decisiones se basan en principios de justicia y moral.

Una comunidad educada e informada será una defensa de la democracia porque está empoderada para enfrentar con criterio la adulteración y desinformación que un candidato pueda pretender para acceder al poder sin un interés político noble.

–Glosado y editado–

ARCHIVO HISTÓRICO

Pionero de los vuelos comerciales

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El 15 de marzo de 1891, nació en Estados Unidos Elmer Faucett, pionero del servicio aéreo interprovincial en el Perú. En la foto, la inauguración de la avenida Faucett y develación del busto en su honor en el Callao, en 1962.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Importancia de la aviación


El Comercio

EL COMERCIO

En los Estados Unidos ha surgido una gran polémica. El brigadier general Mitchell ha sido destituido porque llamó la atención al gobierno por su falta de apoyo a la defensa aérea del país que él considera inexistente. Sus defensores dicen que las costas del país no podrían ser defendidas sin gran cantidad de aviones. Otros, por lo contrario, dicen que es suficiente modernizar las escuadras navales y hacerlas cada vez más poderosas. Mitchell dice que la conquista del aire es el futuro y que hay que asegurarlo. La polémica divide al país. **H.L.M.**

Geniograma Gigante Temático* MUJERES DE CIENCIA

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 25 DE ABRIL

PREMIOS DE S/800

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 22 de abril.
En provincias hasta el lunes 21 de abril.

Son dos (2) ganadores de S/800.00 para el sorteo del 25 de abril.
Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a: promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE FEBRERO AQUÍ

